RESOLUCIÓN N° 320

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN (UNIGRAN), SEDE CENTRAL/CAPIATÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 18 de setiembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central/Capiatá; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central/Capiatá;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Antonio Medina Benítez, María Lilian Portelli y Guiomar Viveros de Cabello, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central/Capiatá, según consta en el Acta N° 17 de fecha 18 de setiembre de 2024;

RESOLUCIÓN N° 320

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN (UNIGRAN), SEDE CENTRAL/CAPIATÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "*… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central/Capiatá, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central/Capiatá, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Enfermería.

RESOLUCIÓN N° 320

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN (UNIGRAN), SEDE CENTRAL/CAPIATÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * ANEAES *

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Gran Asunción

Carrera: Enfermería

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Sede/Filial: Central

Pares Evaluadores: 1. Antonio Medina Benítez(Coordinador).

2. María Lilian Portelli (Par).

3. Guiomar Viveros de Cabello (Par).

Técnico de Enlace:

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Gran Asunción fue proyectada para cumplir con las exigencias de la sociedad actual y en constante cambio. Es una carrera que en el año 2017 ha sido evaluada por la ANEAES , llegando a conseguir su primera acreditación con los estándares de calidad educativa a nivel Nacional.
Asimismo, siguiendo el compromiso institucional con la calidad, de formar profesionales competentes en la formación científica de enfermería, en el año 2019 ha tenido un seguimiento del plan de mejoras por la Aneaes.
En el año 2023 la carrera de enfermería se inscribe nuevamente para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, conformando un Comité de Autoevaluación que ha llevado a cabo el proceso con el acompañamiento de los miembros de la comunidad educativa, aplicando instrumentos, revisiones documentales, entrevistas entre otros con el fin de obtener evidencia suficiente para demostrar el desarrollo y gobernanza de la carrera.
La carrera denota un alto interés y compromiso a través de su plantel directivo, administrativo, docentes y estudiantil hacia el logro de su misión y visión como carrera de grado, apostando a la calidad educativa poniendo en marcha procesos de mejoras continuas en todas las dimensiones que hacen a los procesos de educación superior.

B. Descripción de la Visita

La visita a la Carrera de Licenciatura de Enfermería de la Universidad Gran Asunción., se llevó a cabo en la modalidad presencial los dias 25, 26 y 27 del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, conforme a la Agenda previamente acordada con los directivos de la Carrera, desarrollándose sin inconvenientes y de acuerdo a lo previsto; contempló entrevistas presenciales con todos los actores de la comunidad educativa, además se realizaron entrevista no prevista, reuniones internas del Comité de Pares, revisión documental y recorrido por las instalaciones verificando la infraestructura edilicia, espacios, equipos, insumos; así como también, visita a los hospitales en donde los estudiantes realizan sus actividades de práctica profesional supervisada en el área asistencial y comunitaria, ocasión propicia para la entrevista con los estudiantes y docentes técnicos.La visita se llevó a cabo en el marco de la cordialidad y del respeto de parte de la Carrera y el Comité de Pares.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los documentos de la Carrera fueron remitidos a la Agencia, estos a su vez, fueron alojados en formato digital en el Drive, cuyo enlace fue enviado a los Pares Evaluadores Externos para su correspondiente revisión y análisis. En los documentos mencionados se incluyó: el Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación con las dimensiones establecidas de acuerdo al modelo Nacional y los Anexos correspondientes, así como con el respaldo evidencial; que, de igual modo, se encontraban alojados en este medio el Plan de Mejoras, Plan de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional. Los documentos remitidos reflejaron claridad y permitieron el análisis de la situación de la Carrera. Antes y durante de la visita los Pares Evaluadores solicitaron información adicional para complementar las enviadas, que fueron proveídas en tiempo y forma. La confiabilidad de los documentos remitidos por la Institución permitieron, a los Pares Evaluadores, realizar un análisis antes, durante y post visita de evaluación externa.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Enfermería se encuentra inserta en la estructura organizacional de la Universidad , específicamente dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobado por resolución y Estatuto de la Institución, respondiendo a las exigencias de la carrera.*	*Resolución Rectorado n° 31/20- Actualización del Organigrama. Manual de Funciones aprobado por Resolución n°10 CSU 18/01/2020.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*En revisión documental se verificó la aprobación del Organigrama y el informe del comité de autoevaluación sobre la pertinencia de la estructura organizacional, la cual es coherente con la unidad académica a la que pertenece. La carrera de Enfermería se encuentra en la unidad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.*	*Resolución Rectorado n° 31/20- Actualización del Organigrama. Manual de Funciones aprobado por Resolución n°10 CSU 18/01/2020.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la carrera está diseñada de manera que facilita una coordinación eficiente y efectiva entre todos los estamentos involucrados. Esta organización meticulosa asegura que cada departamento, unidad y miembro del personal pueda trabajar en armonía, contribuyendo de manera significativa al logro de los objetivos establecidos. Gracias a esta estructura bien definida, se promueve una comunicación fluida y una colaboración constante, lo que resulta en un entorno de trabajo cohesionado y orientado hacia el éxito.*	*Resolución Rectorado n° 31/20- Actualización del Organigrama. Manual de Funciones aprobado por Resolución n°10 CSU 18/01/2020.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están claramente definidas y formalizadas. Esta claridad en la definición de roles y responsabilidades asegura que cada unidad y departamento sepa exactamente cuáles son sus tareas y cómo deben llevarlas a cabo. Este enfoque estructurado no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también fomenta un ambiente de trabajo más organizado y cohesionado.*	*Manual de Funciones aprobado por Resolución n°10 CSU 18/01/2020. Resultado de entrevistas realizadas con los distintos personales administrativos*

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos establecidos en la estructura organizacional están debidamente ocupados. Esta cobertura garantiza que cada puesto tenga un responsable asignado, lo que facilita el cumplimiento de las funciones y responsabilidades específicas de cada rol. Además, asegura una operación fluida y eficiente dentro de la organización, permitiendo que todos los procesos se desarrollen de manera coordinada y efectiva.La Carrera documenta las resoluciones de nombramiento y caracterización de funcionarios, en donde se puede verificar que los cargos se encuentran cubiertos.*	*Manual de Funciones aprobado por Resolución n°10 CSU 18/01/2020.* *Resolución de nombramientos y caracterización de funcionarios.* *Organigrama con resolución del Rectorado.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la Carrera se encuentra inserta en la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Resolución y el Estatuto de la Universidad, la misma está en coherencia con la unidad académica a la que pertenece, permitiendo una adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de los objetivos propuestos por la Carrera. Las funciones de los cargos están definidas en el Manual de Funciones aprobado por resolución y los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones están aprobadas por resoluciones del Consejo Superior Universitario, Rectorado o Decanato de la FCS. Se cuenta con el Manual de Inclusión aprobada por Resolución; donde se considera todos los aspectos de la inclusividad.*	*Manual de Inclusión aprobada por Res. Rectoral n° 26/19 27/06/2019. Resolución Rectorado n° 31/20- Actualización del Organigrama. Manual de Funciones aprobado por Resolución n°10 CSU 18/01/2020.*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan de manera exhaustiva aspectos relacionados con los protocolos de bioseguridad. Estas normativas incluyen directrices específicas para la manipulación segura de materiales biológicos y químicos, así como procedimientos detallados para la prevención de riesgos y la protección de la salud de los estudiantes, profesores y personal administrativo. Además, se establecen medidas de control y monitoreo continuo para asegurar el cumplimiento de estos protocolos, garantizando un entorno académico y laboral seguro y saludable. La implementación de estas normativas no solo protege a las personas, sino que también contribuye a la calidad y la integridad de las actividades académicas y de investigación realizadas. La carrera cuenta con normativas, reglamentaciones y el Protocolo de Bioseguridad, aprobado por Resolución.*	*Protocolo de Bioseguridad aprobado por Resolución n° 38/2019.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se difunden a través de diversos medios accesibles. Esta amplia difusión asegura que todos los miembros de la comunidad académica, tengan fácil acceso a la información relevante. Además, el uso de múltiples canales de comunicación, como plataformas digitales, boletines informativos y franelografos de anuncios, garantizan que las normativas sean conocidas y comprendidas por todos, promoviendo así el cumplimiento y la transparencia en la gestión de la carrera.*	*Página web de la universidad www.unigran.edu.py. Franelógrafos.* *Centro de atención e información.*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se implementan de manera sistemática y rigurosa. Este enfoque asegura que todas las políticas y procedimientos establecidos se cumplan consistentemente en todas las áreas y niveles de la carrera. La aplicación meticulosa de estas normativas no sólo garantiza el orden y la coherencia en las operaciones diarias, sino que también promueve un entorno académico y administrativo basado en la transparencia y la responsabilidad. En revisión documental del informe, del comité de autoevaluación y en las entrevistas con los diferentes estamentos de la comunidad educativa se verificó la aplicación sistemática de los reglamentos y normativas.*	*Informe Comité de Autoevaluación* *Planilla de asistencia de la Socialización de las normativas y reglamentaciones.* *Resultado de entrevistas con los diferentes estamentos de la comunidad educativa..*

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con el Código de Ética aprobado por resolución, que regula el desempeño ético de la comunidad educativa, además cuenta con un Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobado por resolución.*	*Código de Ética aprobado por resolución n° b192/2020.* *Comité de Ética de la FCS aprobado por resolución n° 17/2023.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan periódicamente para adaptarse a las necesidades actuales. Este proceso de revisión continua asegura que las políticas y procedimientos estén siempre alineados con los últimos avances y requerimientos de la carrera, garantizando así la relevancia y efectividad de las normativas en la gestión académica y administrativa.* *En las distintas Resoluciones presentadas, se pudo verificar que se realizan las actualizaciones de las normativas y reglamentaciones de la carrera.*	*Resoluciones de Manuales, Mecanismos, Normativas de la UNIGRAN y de la carrera.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se documenta en la planilla de asistencia de socialización de los reglamentos y normativas con todos los miembros de la comunidad académica; así como también en los resultados de las encuestas que las mismas son conocidas por la comunidad educativa.*	*Invitación a reuniones de socialización.* *Planilla de asistencia en la Socialización de los Reglamentos y las Normativas.* *Resultado de entrevistas realizadas a los distintos miembros de la comunidad educativa.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas y reglamentaciones de la carrera están aprobadas por resoluciones del Consejo Superior Universitario, Rectorado, Decanato y se considera el enfoque de la Inclusividad. Se cuenta con el Protocolo de Bioseguridad aprobado por resolución. Las reglamentaciones y normativas de la carrera se difunden en la Página. Web de la Institución y en formato físico, que son aplicadas de forma sistemática. La carrera cuenta con Código de Ética y el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobados por resolución. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a la necesidad y las mismas son conocidas por la comunidad educativa.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La oferta educativa se basa en un exhaustivo análisis de las necesidades y oportunidades del entorno externo. Este estudio riguroso permitió diseñar programas académicos que respondan de manera efectiva a las demandas actuales y futuras, asegurando así la relevancia y calidad de la educación. En revisión documental se verificó que se realiza una investigación de Mercado en el año 2021, sobre las necesidades del medio externo.*	*Estudio de mercado. Consultora externa Arandu-a.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto académico 2015 aprobado por resolución del Consejo Superior Universitario, cuenta con habilitación y registro del CONES. Así mismo el Proyecto académico 2023 cuenta con la resolución de aprobación y actualización del CONES.*	*Proyecto Académico 2015 Resolución CSU n° 02/10. Resolución CONES n° 470/2010 de Habilitación Actualización del Proyecto Educativo 2022 Resolución n° 278/2017.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con recursos humanos adecuados, incluyendo directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, tanto en número como en cualificación, para asegurar la implementación efectiva de la oferta educativa. Esta planificación cuidadosa garantiza que cada área disponga del personal necesario y con las competencias requeridas para cumplir con los objetivos académicos y administrativos de manera eficiente. En la planilla de caracterización de los diferentes encargados de las áreas y estamentos de la institución se pudo verificar que existen recursos humanos suficientes para llevar adelante la oferta académica, así como en las entrevistas llevadas a cabo con las autoridades de la carrera.*	*Caracterización de Directivos, Docentes y Personal Administrativo y de apoyo. Resultado de entrevistas con los directivos, personal administrativo y docentes.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se presentó el Presupuesto de la Carrera desde el año 2017 al 2023, aprobados por Resolución del Rectorado. Se contemplan los recursos presupuestarios adecuados para cubrir las necesidades de la misma; lo cual también se verifica en las entrevistas con el encargado administrativo y las autoridades de la carrera.*	*Presupuesto 2017 al 2023 aprobados por resolución. Resultado de entrevistas con personal directivo, administrativo.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Enfermería, cuenta con los espacios físicos adecuados para su implementación ,así también con los mobiliarios acordes , espacios para práctica en los laboratorios, biblioteca, sala de informática y espacios de recreación; teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva.*	*Resultado de observación durante el recorrida por las instalaciones.* *Infraestructura.* *Presupuesto 2017 al 2023 aprobados por resolución.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con el Mecanismo de Seguimiento al cumplimiento del Proyecto Educativo aprobado por rectorado, sin embargo la descripción del documento anexado no responde al seguimiento del cumplimiento del Proyecto académico.*	*Mecanismo de seguimiento del cumplimiento del proyecto educativo con su resolución.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos que la carrera de ENFERMERÍA aplica mecanismos de actualización del proyecto académico de manera sistemática con la participación de la comunidad educativa por medio de sus representantes, así también por medio de encuestas para conocer las necesidades del medio. La carrera cuenta con una actualización del Proyecto Educativo 2023.*	*Actualización del Proyecto Educativo 2023 Resolución n° 278/2017.*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Mecanismo de Adecuación curricular y Ajustes razonables, aprobado por Resolución del Consejo Superior Universitario y el Manual de Inclusión aprobada por Resolución del Rectorado. En entrevistas realizadas con los responsables de la carrera mencionaron que no cuentan con estudiantes con discapacidad.*	*Mecanismo de Adecuación curricular y Ajustes razonables , aprob. por Resolución. 93/2019 del CSU.* *Manual de Inclusión aprobada por Resolución. Rectorado n° 26/19 27/06/2019.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*El compromiso de los directivos se manifiesta claramente en la capacitación continua de la comunidad académica en temas de bioseguridad y manejo de situaciones de emergencia. Esta dedicación asegura que todos los miembros estén bien preparados y actualizados para enfrentar cualquier eventualidad, promoviendo un entorno seguro y responsable.*	*Protocolo de Bioseguridad aprobado por Resolución n° 38/2019* *Resultado de entrevista con el Decano, Coordinador general , coordinadora de carrera, coordinadora de práctica y pasantía, docentes y alumnos.*



	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Mecanismo de Contingencia Institucional aprobado por resolución, y se planifica las actividades de prevención para posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento de las actividades académicas de la Institución. Se cuenta con la plataforma Moodle.* *Ante situaciones de corte de energía, la Institución cuenta con generador de energía.*	*Mecanismo de Contingencia Institucional aprobado por resolución N° 39/19* *Resultado de entrevista y resultado de la observación en la visita presencial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En el año 2021, la carrera presentó un estudio de mercado detallado sobre las necesidades del entorno externo. El Proyecto Académico vigente ha sido aprobado por resolución, y la carrera cuenta con el talento humano necesario y con el perfil adecuado para cada cargo, asegurando su implementación efectiva. Además, dispone de un presupuesto aprobado por resolución. Se han previsto los recursos de infraestructura, equipamiento, materiales e insumos necesarios para el desarrollo, considerando un enfoque de educación inclusiva. El Proyecto Académico 2023 ha sido actualizado y aprobado por resolución. Asimismo, se cuenta con un Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables, también aprobado por resolución. Se han realizado capacitaciones sobre temas relacionados con situaciones de emergencia y bioseguridad. Además, se dispone de un Mecanismo de Contingencia Institucional aprobado por resolución, que prevé la planificación de actividades para casos de emergencia que puedan afectar el funcionamiento de las actividades académicas de la institución. Aunque la carrera menciona que cuenta con mecanismos formales para el seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico, la descripción del documento anexado no responde adecuadamente al indicador.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos remitidos se evidencia la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo, a través de las actas de reuniones, y en las entrevistas con las autoridades. La carrera cuenta con el Consejo Directivo donde están los representantes de cada estamento.*	*Plan de Desarrollo 2019-2024 aprobado Resolución n° 34/19.* *Actas de reuniones.* *resultado de entrevista con Decano, coordinador general, coordinador de carrera, coordinador de práctica y pasantía, directora académica, Jefa de talento y comunicación, Docentes y estudiantes.*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo ha sido debidamente aprobado por la autoridad competente, lo que garantiza su validez y respaldo institucional. Esta aprobación formal asegura que el plan cumple con todos los requisitos y normativas vigentes, y que ha sido revisado y validado por los órganos de gobierno correspondientes. Además, esta validación proporciona una base sólida para la implementación de las estrategias y acciones delineadas en el plan, promoviendo así el desarrollo y crecimiento continuo de la carrera. El Plan de Desarrollo de la Carrera está aprobada por resolución del Rectorado.*	*Plan de Desarrollo 2019-2024 aprobado Resolución n° 34/19.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el cuadro comparativo remitido, el Plan de desarrollo se desprende del Plan estratégico Institucional (PEI) y ésta a su vez con los objetivos de la Carrera, en donde se evidencia la coherencia.*	*Plan de Desarrollo 2019-2024 aprobado Resolución n° 34/19.* *Informe del Comité de autoevaluación- Cuadro Comparativo.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se pudo corroborar que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo planificado, consta en la Matriz de Seguimiento al Plan de Desarrollo por año.*	*Matriz de Seguimiento del Plan de Desarrollo por año.* *Resultado de entrevista con Decano, coordinador general, coordinador de carrera, coordinador de práctica y pasantía, directora académica, Jefa de talento humano y comunicación, Docentes y estudiantes.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan de Desarrollo de la Carrera incluye los recursos presupuestarios para cada eje estratégico, las líneas de acciones, cuenta con resolución de aprobación.*	*Plan de Desarrollo 2019-2024 aprobado Resolución n° 34/19.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó el Mecanismo de Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional, aprobado por resolución; la carrera presenta la Matriz de Seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan de desarrollo.*	*Mecanismo de Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional aprobado por resolución N° 79/17.*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo 2019-2024 fue elaborado con la participación de los miembros de la comunidad educativa, aprobado por resolución. Se verificó en el cuadro comparativo que el Plan de Desarrollo se encuentra en coherencia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera; se lleva a cabo las acciones previstas según lo planificado. En el Plan de Desarrollo está previsto el recurso presupuestario para su implementación y cuenta con la Matriz del Mecanismo de Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional aprobado por resolución que se aplica sistemáticamente.*	

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Las instancias con la que cuenta la carrera para el aseguramiento de la calidad, son la Coordinación de Calidad Académica y el Comité de Autoevaluación nombrados por resoluciones del Rectorado.*	*Comité de Autoevaluación aprobado por resolución n°19/23. Coordinación de Calidad Académica.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé procesos evaluativos exhaustivos en todos los ámbitos de su gestión, enmarcados dentro del aseguramiento de la calidad. Estos procesos incluyen la evaluación continua de los programas académicos, la gestión administrativa, y los recursos humanos y materiales. Además, se implementan mecanismos de retroalimentación y mejora continua, que permiten identificar áreas de oportunidad y fortalecer las prácticas existentes. Este enfoque integral asegura que todas las actividades y procesos de la carrera se realicen, promoviendo la excelencia académica y administrativa. Los procesos evaluativos de gestión se aplican en todos los estamentos de la carrera y de la Institución, lo cual se verificó documentalmente y en entrevista con la Directora de Talento Humano.*	*Matriz de evaluación de Directivos y Decanos. Evaluación Docente. Resultado de la entrevista con Decano, coordinador general, coordinador de carrera, coordinador de práctica y pasantía, directora académica, Jefa de talento humano y comunicación, Docentes y estudiantes.*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos se aplican de forma sistemática a todos los estamentos de la carrera, y se realizan de acuerdo a lo establecido en al Cronograma de evaluaciones. Esto se pudo verificar en los documentos remitidos en el informe y documentos adicionales solicitados a la carrera; así como también en la entrevista con la Directora de Talento Humano y la Coordinadora de Calidad Académica.*	*Evaluaciones aplicadas en las áreas.* *Encuestas aplicadas a los miembros de la comunidad educativa* *Resultado de la entrevista con la Directora de Talento Humano, Coordinadora de Calidad Académica.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*El resultado de las evaluaciones aplicadas en todas las áreas de la comunidad educativa es socializado con los miembros; así como también las recomendaciones de mejora a ser implementadas. Esto se pudo verificar en los resultados de las evaluaciones remitidas, así como también en la entrevista con la Directora de Talento Humano, Directivos de la carrera, docentes y personal administrativo y de apoyo.*	*Matriz de Evaluación a Directivos y Decanos.* *Evaluaciones y encuestas aplicadas por la Coordinación de Calidad Académica.* *Resultado de la entrevista con la Directora de Talento Humano, Coordinadora de Calidad académica, directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los documentos remitidos en cuanto al resultado de las evaluaciones aplicadas, se planifica el cronograma de capacitaciones para las diferentes áreas de la comunidad educativa. Así como también se verificó en la entrevista con la Directora de Talento Humano, Directora Académica y Coordinadores de áreas.*	*Memorándum de solicitud de Capacitaciones.* *Acta de reunión de las Direcciones para proponer las capacitaciones.* *Invitaciones a las Capacitaciones.* *Lista de asistencia.* *Resultado de la entrevista con la Directora de Talento Humano,Directora Académica, Coordinadores de áreas.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los informes de los resultados de las encuestas aplicadas a los diferentes actores de la comunidad educativa, demuestran satisfacción con los procesos de evaluación.*	*Encuestas aplicadas a los actores de la comunidad educativa.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con las instancias formales encargadas del aseguramiento de la calidad. Los procesos evaluativos se aplican en todos los estamentos de la comunidad educativa y se implementan sistemáticamente. Los resultados de las evaluaciones son socializados con los miembros de la comunidad y utilizados para la planificación de las capacitaciones y las recomendaciones de mejora a ser implementadas. Se verificó en los resultados de las encuestas aplicadas la satisfacción de la comunidad educativa en relación a los procesos evaluativos implementados.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con Mecanismo de Comunicación Interna y Externa, aprobada por la instancia correspondiente, la misma es aplicada en la Carrera de Enfermería, lo cual se pudo verificar en los documentos adicionales remitidos y en entrevista con los responsables de la carrera.*	*Mecanismo de Comunicación Interna y Externa, aprobada según Resolución N° 50/2017. Resultado de entrevista con los responsables de la carrera. Reglamento de Comunicación Institucional.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el Mecanismo de Comunicación Interna y Externa aprobada por resolución, donde se establece los procesos para la comunicación institucional; además Se verificó los instrumentos de Comunicación Interna, como memorándum, actas, informes, correo institucional y canales de comunicación externa a través de medios digitales, como la Página Web institucional y/o Redes Sociales; que se aplican sistemáticamente.*	*Mecanismo de Comunicación Interna y Externa, aprobada según Resolución N° 50/2017. Pág.web Institucional. Actas. Memorandos. Informes.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Sistema Sapientia para las informaciones y registros académicos, garantizando la preservación de los mismos. Así como también el Sistema Voyager sistema (starsoft) para el área administrativa y contable, lo cual se verifica en la visita in situ y en entrevista con el Director de Tecnología de la información.*	*Sistema Sapientia. Sistema Voyager. Resultado de la entrevista con el Director de Tecnología de la Información.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental, se verificó en los documentos remitidos y en la entrevista con el Director de Tecnología de la información; la información que provee el sistema. Esta información generada es analizada y utilizada para la toma de decisiones; y para planificar mejoras.*	*Informes de los ajustes realizados en el Sistema. Resultado de la entrevista con el Director de Tecnología de la Información.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en el contrato de inscripción de los estudiantes remitido, que se encuentra detallado los costos arancelarios, así como también la información sobre los aranceles son proveídas en el centro de información al momento de la inscripción; lo cual se verificó en entrevista con la encargada del centro de información de la carrera.*	*Contrato de inscripción del estudiante. Centro de información. Resultado de la entrevista con la encargada del Centro de Información.*

	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar en los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios- alumnos con relación a los mecanismos de comunicación interna y externa; en la que se evidencia la satisfacción de los mismos.*	*Informe del Comité de Autoevaluación. Encuesta de satisfacción.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con el Mecanismo de Comunicación Interna y Externa aprobada por resolución, el cual se aplican de forma sistemática. Se cuenta con el Sistema Sapientia para los informes académicos que garantizan el resguardo y el Sistema Voyager para el área administrativa y contable. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones. En el contrato de inscripción del estudiante se encuentra la información sobre los costos arancelarios de la carrera, así como también en el centro de información de la carrera. En los resultados de las encuestas aplicadas se evidencia la satisfacción de los usuarios sobre los mecanismos implementados de comunicación interna y externa.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
La estructura organizacional está en coherencia con la unidad académica. *La estructura organizacional que presenta la carrera permite la coordinación de los estamentos, para el logro de los objetivos.* *Las funciones de las diferentes instancias de la estructura organizacional, están definidas y formalizadas.* *Los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos.* *Las normativas y reglamentaciones de la carrera, consideran el enfoque de la educación inclusiva.* *La carrera cuenta con el Protocolo de Bioseguridad aprobado por resolución.* *Las normativas y reglamentaciones están difundidas en la Página. web de la Institución y en formato físico.* *Las normativas y reglamentaciones se aplican sistemáticamente.* *La carrera cuenta con el Código de Ética y el Comité de Ética de la Facultad Ciencias de la Salud aprobados por resolución, que regula la conducta ética de los miembros.*	*No se logró identificar la descripción del seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico en el documento anexado.*

Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan en base a la necesidad de la carrera.

Los miembros de la comunidad conocen las reglamentaciones y normativas de la carrera.

La carrera presenta un estudio de mercado sobre las necesidades del medio externo.

El Proyecto Académico vigente se encuentra aprobado por resolución.

La carrera cuenta con recursos humanos en cantidad y acordes al perfil del cargo que ocupan, para el efectivo desarrollo de la oferta educativa.

Se presenta el Presupuesto de la carrera aprobado por resolución.

Los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos están previstos para la eficaz implementación considerando la educación inclusiva.

La carrera cuenta con el Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, aprobado por Resolución del Rectorado.

La carrera realizó la actualización del Proyecto académico 2023.

La carrera cuenta con el Mecanismo de Adecuación curricular y Ajustes razonables , aprob. por Res. 93/2019 del CSU.

Se realizaron capacitaciones sobre temas de Bioseguridad y Situaciones de Emergencia.

La carrera cuenta con el Mecanismo de Contingencia Institucional aprobado por resolución n° 39/19.

El Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación de la comunidad educativa.

El Plan de Desarrollo está aprobado por resolución.

El Plan de Desarrollo está en coherencia con el Plan Estratégico y Objetivos de la carrera.

El Plan de Desarrollo se desarrolla según lo planificado.

El Plan de Desarrollo prevé el recurso presupuestario para la ejecución de las acciones.

Se cuenta con el Mecanismo de Seguimiento al Plan de Desarrollo aprobado por resolución.

La carrera cuenta con las instancias que se encargan del aseguramiento de la calidad.

Los procesos evaluativos se aplican en todos los estamentos de gestión.

Los procesos evaluativos se aplican en base a lo planificado.

Los resultados de las evaluaciones son socializados con los miembros de la comunidad.



Los resultados de las evaluaciones son utilizados para la planificación de las capacitaciones. *Se verifica en los resultados de las encuestas, la satisfacción de los actores de la comunidad educativa sobre las evaluaciones aplicadas.* *La carrera cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa.* *Los mecanismos de comunicación se aplican de forma sistemática.* *La carrera cuenta con un sistema de registro de informaciones académicas y para el área administrativa.* *La información que provee el sistema se utiliza para la toma de decisiones.* *Los costos arancelarios se encuentran en el contrato de inscripción del estudiante.* *En los resultados de las encuestas aplicadas se evidencia la satisfacción de los usuarios en relación a los mecanismos de comunicación interna y externa.*	

Recomendaciones de Mejora

R1.Documentar el seguimiento del cumplimiento al Proyecto Académico.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Por medio del análisis documental realizado, se verificó que en el Proyecto académico el perfil del egresado de la Carrera y este se encuentra establecido de forma clara y precisa.*	*Página del Proyecto Educativo donde se expone el perfil de egreso de la carrera.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados se verificó un cuadro comparativo del perfil de egreso con la misión de la carrera, en donde se evidencia la coherencia, en entrevista con los responsables de la Carrera se pudo cotejar la información.*	*Página del Proyecto Educativo donde se expone la misión de la carrera + informe del comité de autoevaluación.* *Resultado de la Entrevista con la Directora Académica y la Coordinadora de la carrera.*

Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un estudio de mercado llevado a cabo por la consultora Arandu.a del año 2021, por medio de la cual se ha detectado la necesidad y demanda del medio, además se evidencia la participación de agentes externos para la actualización del perfil de egreso.*	*Estudio de mercado, reuniones y encuestas con el medio externo e informe del comité de autoevaluación.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*En la revisión del proyecto académico se verificó que el perfil de egreso de la carrera responde a las exigencias actuales de la profesión.*	*Estudio de mercado, reuniones y encuestas con el medio externo e informe del comité de autoevaluación.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En la pagina web de la institución se puede acceder al perfil de egreso , además cuentan en formato físico y otros medios de acceso como código QR y centro de información y comunicación.*	*Foto de pantalla de la página web, mural de aulas y brochure del perfil de egreso, misión y visión y los objetivos de la carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil del egresado de la Carrera se encuentra establecido dentro del Proyecto Educativo de forma clara y precisa. Se evidencia coherencia del perfil de egreso con la misión de la carrera. Cuenta con un estudio de mercado llevado a cabo por la consultora Arandu.a del año 2021.El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión. En la página web de la institución se puede acceder al perfil de egreso y otros medios de información.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con la evidencia observada en el informe, tanto en el Proyecto educativo 2015, como en el Proyecto Educativo 2023, los objetivos de la carrera se encuentran plasmados de forma clara.*	*Página del proyecto educativo donde se exponen los objetivos de la carrera.*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*En la revisión documental se verificó el cuadro comparativo de los objetivos de los Proyectos educativos 2015 y 2023 , que guardan relación con la misión y visión institucional , éstos objetivos se encuentra en la página web institucional.*	*Informe del comité de autoevaluación sobre coherencia.* *Cuadro comparativo de los objetivos de los Proyectos Educativos.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*En la verificación del proyecto académico y en el Informe del Comité de Autoevaluación se observó que los objetivos establecidos tanto específicos y generales de la carrera, están orientados al logro del perfil de egreso que se desea alcanzar.*	*Proyecto Académico de la carrera.* *Informe del comité de autoevaluación sobre objetivos y perfil de egreso.*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera expone los objetivos en la página web de la institución de ambos proyectos educativos, además están disponibles en formato físico y se acceden a los mismos a través de código QR .*	*https://www.unigran.edu.py/* *Foto de pantalla de la página web, mural de aulas y brochure del perfil de egreso, misión y visión y los objetivos de la carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera se encuentran plasmados de forma clara en ambos proyectos. Los objetivos de los proyectos educativos son coherentes con la misión y visión de la institución. Los objetivos establecidos están orientados al logro del perfil de egreso que se desea lograr. Los objetivos de la carrera están disponibles en la página web de la institución y otros medios de información.*			

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La facultad de Ciencias de la Salud cuenta con mecanismo de admisión para el ingreso de los postulantes a las carreras del área de la salud, aprobado por resolución .En entrevista con los responsables de la carrera se pudo obtener mayor claridad sobre los mecanismos de admisión a la carrera de enfermería.*	*Mecanismo de admisión con su resolución N° 42/2018. Resultado de la Entrevista con el Coordinador general de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Coordinadora de la carrera.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó documentalmente la difusión del mecanismo de admisión en la página web, mural de la institución, además se puede acceder a la información a través del área de información y comunicación.*	*Foto de pantalla de la página web y mural sobre mecanismo de admisión. Página Web*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el Mecanismo de admisión están previstas las evaluaciones previas sobre el conocimiento de los postulantes. En entrevista con los actores de la comunidad educativa se pudo cotejar que las asignaturas desarrolladas en el curso de admisión apuntan al conocimiento previo requeridos por la carrera.*	*Informe sobre admisión + Informe de curso de nivelación. Documento adicionales (2.3). Resultado de la Entrevista con el Directora Académica, Coordinador General y Coordinadora de la carrera.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con el curso de nivelación para los postulantes a las Carreras del área de la Salud, en entrevista con los responsables de la Carrera y los estudiantes manifestaron que se insertaron exitosamente a la carrera.*	*Informe sobre admisión + Informe de curso de nivelación. Resultado de la Entrevista con la Directora Académica, Coordinador General, Coordinadora de la carrera y los estudiantes.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos y en el informe del Comité de Autoevaluación la cantidad de postulantes a ser admitidos a la carrera es de 52, la misma se corresponde con la capacidad operativa de la carrera, esto fue verificado en la visita presencial.*	*Descripción de la infraestructura, mobiliarios y los equipos. Inventario de insumos Informe del comité de autoevaluación Resultado de la Verificación en la visita presencial. Lista de matriculados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de admisión definidos y se encuentran disponibles en la página web institucional y otros medios de información. En el Mecanismo de admisión están previstas las evaluaciones previas sobre el conocimiento de los estudiantes requeridos por la carrera. Los postulantes de la Carrera se insertan exitosamente a la carrera. El número de estudiantes se corresponde con la capacidad operativa.*	

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*A través de análisis de los planes de estudios vigentes y el perfil de egreso, tanto del Proyecto Educativo 2015 como el Proyecto Educativo 2023, se constató que existe coherencia.*	*Plan de estudios e informe del comité de autoevaluación.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos la comparación del plan de estudios con los criterios específicos de calidad de la ANEAES para la titulación de Enfermería, que incorpora las estructuras básicas y directrices de formación.*	*Comparativo del plan de estudios con el modelo nacional de la Aneaes.* *Proyecto educativo 2015.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó documentalmente que el proyecto educativo 2015 cuenta con un total de 4.900 horas, se constata un informe de viabilidad de la ejecución del plan de estudios que considera un análisis de las necesidades de la carrera, presentan horarios de Clases y Cronograma de Pasantía. El Proyecto académico 2023 se encuentra en ejecución.*	*Informe de viabilidad.* *Proyecto educativo 2015.* *Proyecto Académico 2023.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó la malla curricular del proyecto educativo 2015, la misma cuenta con una secuencia lógica de asignaturas distribuidas por trimestres, por otra lado la malla curricular del proyecto educativo 2023 se desarrolla por semestres (primer semestre al noveno semestre) que cuenta con una distribución de asignaturas desde lo más simple a lo más complejo.*	*https://www.unigran.edu.py/licenciatura-en-enfermeria.* *Proyecto Académico 2023.*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó documentalmente que el proyecto educativo 2015 cuenta con una carga horaria total de 4.900 horas, distribuidas de las siguientes formas; Formación Básica de 561 horas, Formación Profesional de 3712 horas, Formación Complementaria de 429 horas y Optativas de 198 horas, en la misma se observa una distribución por curso y por año con una progresión en la implementación de la carga horaria de las asignaturas y campos de prácticas, que inician los primeros años con cargas horarias más bajas y van aumentando progresivamente, estableciendo las respectivas correlatividades, además cuentan con un proyecto educativo 2023 producto de la actualización, aprobado por el CONES , se encuentra implementado. En entrevista con los responsables de la carrera se pudo contrastar la información referente a la implementación y aplicación de ambos proyectos educativos referentes a la carga horaria.*	*Plan de estudios e informe del comité de autoevaluación.* *Resultado de la Entrevista con la Directora Académica, Coordinadora de la carrera y Coordinadora de Prácticas y pasantías.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*En los programas de estudios de las diferentes asignaturas del proyecto educativo 2015 remitidos, se pudo verificar una distribución adecuada de clases teóricas y prácticas, por otro lado cuentan con un proyecto educativo actualizado que se encuentra en ejecución en dónde los programas de estudios presentan una asignación adecuada de clases teóricas y prácticas.*	*Programas de estudio que se encuentran en el proyecto educativo.* *Proyecto Educativo.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos remitidos declaran que el proyecto educativo 2015 es por objetivo y que el proyecto educativo 2023 es por Competencia, aprobado por resolución de actualización, aprobada por el CONES. En entrevista con los responsables de la carrera se pudo contrastar la información.*	*Informe del comité de autoevaluación.* *PEI, Cuadro comparativo del PEI, PD y Objetivos de la carrera. Resultado de la Entrevista con la Directora Académica, Coordinadora de la carrera.* *Proyecto educativo 2015 es por objetivo y que el proyecto educativo 2023*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera dispone en formato impreso y digital los programas de estudios, siendo estas facilitadas por cada Docente, y además es accesible en la página web de la institución para los interesados.*	*https://www.unigran.edu.py/licenciatura-en-enfermeria/.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos educativos vigentes son coherentes con el perfil de egreso que se desea lograr. El plan de estudios de la carrera se corresponde con los criterios específicos de calidad de la ANEAES para la titulación de enfermería. Los planes de estudios de la carrera son viables para su ejecución. Ambos planes de estudios cuentan con una secuencia lógicas de asignaturas. Los planes de estudios presentan una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera. En ambos proyectos educativos los programas de estudios de las diferentes asignaturas presentan una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas. Los programas de estudios de ambos proyectos educativos contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera. La Carrera dispone en formato impreso y digital los programas de estudios.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó documentalmente el Calendario Académico y una planilla de seguimiento de cumplimiento del Plan de Estudios y cronogramas de las prácticas internas y externas, lista de cotejo, evaluaciones, planeamiento de clases teóricas, evaluaciones y planilla de rendimiento académico por asignatura, en entrevista con los responsables de la carrera se pudo cotejar la información al respecto.*	*Calendario académico, planificación de actividades de la coordinación de carrera. planilla de seguimiento de cumplimiento del Plan de Estudios. Resultado de la Entrevista con la Directora Académica, Coordinadora de la carrera. Cronogramas de las prácticas internas y externas.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se verificó en el proyecto educativo 2015 desde el primer curso realizan Prácticas Internas (50 horas por semestre) , y desde el 2° curso desarrollan Prácticas Externas en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, durante la visita de evaluación se realizó recorridos por los centros de prácticas (hospitalaria y comunitaria). En entrevista con la Coordinadora de Prácticas y con los estudiantes manifestaron que asisten 1 vez por semana de 13:00 a 17: 00hs a los campos de práctica; con lo cual no se pudo verificar que en base a la planificación de las pasantías hospitalarias y las horas de asistencia; el cumplimiento de la carga horaria total estipulada de la especialidad se cumpla en el periodo planificado Ejemplo: Prácticas de Urgencias Carga horaria total 144hs; los estudiantes asisten 1 vez por semana de 13:00 a 17:00hs (corresponde a 4hs semanales) de Febrero a Junio alcanzando solo un total de 80hs en la especialidad.*	*Evidencias de prácticas internas y prácticas externas + informe del comité de autoevaluación + convenio de la DNERHS. Verificación en la visita presencial. Resultado de la entrevista con la Coordinadora de Prácticas y pasantías y estudiantes.*



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos remitidos se observó cronograma de prácticas internas y externas, lista de cotejo por estudiante, año/mes con la firma del Instructor y Coordinadora de Práctica Profesional. En entrevista con la Coordinadora de Prácticas se pudo constatar que existen áreas especializadas como Unidad de Cuidados Intensivos Adultos en las cuales los estudiantes no realizan las pasantías por falta de campos habilitados en el área.*	*Evidencias de prácticas internas y prácticas externas + informe del comité de autoevaluación + convenio de la DNERHS.* *Resultado de la Entrevista con la Coordinadora de Prácticas y pasantías.* *cronograma de prácticas internas y externas*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental del informe del Comité de autoevaluación de la carrera, se verificó que la capacidad de la infraestructura para la clases teóricas es de 52 estudiantes por aula, en las clases de prácticas internas y externas establecen una cantidad de 10 estudiantes por instructor, se rigen por las normativas de la DNERHS , la misma fue verificada en la planilla de asistencia de prácticas, además de contar con la lista de estudiantes por curso de las clases teóricas y cronogramas de prácticas. Durante la visita presencial se pudo corroborar el cumplimiento de las mismas.*	*Informe del comité.* *Resultado de Verificación durante la visita.* *Cronograma de práctica y planilla de asistencia.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos que se cuenta con Mecanismo de Integración de Asignaturas a nivel institucional aprobado por resolución, además se observa los proyectos de extensiones llevadas a cabo por estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Carrera.*	*Mecanismo de integración de materias con su resolución y ejemplo de proyectos interdisciplinarios N°05/19.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó documentalmente que a nivel institucional cuentan con Procedimientos de actualización Curricular, el proyecto educativo 2023 actualizado, se encuentra en ejecución y es por enfoque de competencias.*	*Mecanismo de actualización de programas del plan de estudio + resolución de aprobación N° 05/19 + evidencias.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se verificó en los documentos remitidos el calendario académico, y planilla de seguimiento del cumplimiento del plan de estudio, sin embargo no se observa que los resultados de las evaluaciones aplicadas a estudiantes sean utilizadas para el mejoramiento de la planificación docente.*	*Calendario académico, planificación de actividades de la coordinación de carrera.* *Planilla de seguimiento del cumplimiento del plan de estudio.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera presenta calendario académico y planilla de seguimiento de cumplimiento del Plan de estudios conforme a lo planificado. La práctica profesional prevista por la carrera se realiza según lo planificado, sin embargo no se evidencia su implementación y seguimiento sistemático de las actividades. En entrevista con la Coordinadora de Prácticas se pudo constatar que existen áreas especializadas como Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, en las cuales los estudiantes no realizaron las pasantías por falta de campos habilitados en el área. El número de estudiantes en relación a las clases teóricas y prácticas son adecuadas. La carrera cuenta con mecanismo de integración de asignaturas y/o áreas entre sí. La carrera cuenta con un proyecto educativo actualizado y los programas se actualizan según necesidad. La carrera aplica evaluaciones a los estudiantes, sin embargo no se evidencia que estos resultados sean utilizados para el mejoramiento de la planificación docente.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados se verificó el plan de clases, cronograma de pasantía profesional y planilla de asistencia, que se corresponde con lo establecido en los proyectos académicos.*	*Evidencias de prácticas internas y prácticas externas + informe del comité de autoevaluación + convenio de la DNERHS.* *Evidencias + informe del comité de autoevaluación.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En los proyectos educativos 2015 y 2023, se pudo corroborar que se establecen en los programas de estudios los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada asignatura; las mismas están en concordancia con los objetivos evidenciados en los planes de clases y registro del libro de cátedra.En entrevista con las autoridades de la Carrera se pudo ampliar la información sobre el cumplimiento de los objetivos.*	*Evidencias de prácticas internas y prácticas externas + informe del comité de autoevaluación + convenio de la DNERHS.* *Evidencias + informe del comité de autoevaluación.* *Resultados de la Entrevista con el Coordinador General de la Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinadora de la Carrera y Coordinadora de Prácticas y pasantías.* *Proyectos educativos 2015 y 2023*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos el Planeamiento de clases, en la misma existe un apartado de "Estrategias Metodológicas" para cada unidad, siendo estas coherentes con la naturaleza de la asignatura.*	*Evidencias + informe del comité de autoevaluación.*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*A nivel Institucional cuentan con un Manual de Estrategias Pedagógicas, para atender a las necesidades educativas de la Universidad, en la misma se Clasifica la discapacidad como; Sensorial, Auditiva, Visual, Sordo ceguera, en el mismo documento menciona otros tipos de discapacidad. En entrevista con los diferentes actores de la comunidad educativa manifestaron que en la carrera no cuentan con estudiantes con discapacidad, pero que sí realizan capacitación referente a los enfoques pedagógicos inclusivos.*	*Manual de Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas inclusivas con su resolución aprobado por N° 36/19. Resultado de la Entrevista con la Directora Académica, Coordinadora de la carrera y los docentes.*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En documento analizado se verificó que cuentan con Mecanismo de Análisis de Índice de Eficiencia Interna de la Universidad a través del sistema sapientia, además se observa el reporte de Tasa de deserción, Reporte de Rendimiento Académico de las asignaturas, Reporte de Matriculados correspondiente a la Carrera de Enfermería. En entrevista con los diferentes actores de la comunidad educativa de la carrera manifestaron sobre la aplicación sistemática de los mecanismos de índice de eficiencia interna de la carrera.*	*Mecanismo con su resolución aprobado N° 27/2018+ resultados obtenidos. Resultado de la Entrevista con la Directora Académica, Coordinadora de Calidad Académica.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien cuentan con el reporte de tasa de deserción y de rendimiento académico de cada asignatura de la carrera, no obstante no se verifica si las mismas son utilizadas para proponer mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En entrevista con la Coordinadora de Calidad Educativa, la misma aporta escasa información considerando su reciente incorporación en el cargo.*	*Mecanismo con su resolución + resultados obtenidos. Reporte de tasa de deserción y de rendimiento académico de cada asignatura de la carrera.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*A nivel institucional se cuenta con Mecanismo de Inserción del Estudiante en actividades de Ayudantía, se observa la incorporación de una estudiante de la carrera como ayudante de cátedra, sin embargo se considera incipiente la aplicación de este mecanismo.*	*Mecanismo aprobado por resolución N°46/17 de inserción de estudiantes en actividades de ayudantía + evidencias de cumplimiento.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con el Informe del comité de autoevaluación, en la encuesta aplicada a los estudiantes, se pudo observar que la mayoría afirmaron que sí se encuentran satisfechos en relación a las metodologías y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. En entrevista con los estudiantes de los diferentes cursos y semestres manifestaron satisfacción por las técnicas didácticas aplicadas por los docentes.*	*Informe del comité de autoevaluación sobre la satisfacción de la comunidad educativa. Resultado de entrevista con los estudiantes de los diferentes cursos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Presentan plan de clases, cronograma de pasantía profesional y planilla de asistencia establecidos en los proyectos académicos. En los proyectos educativos se pudo corroborar que se establecen en los programas de estudios los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada asignatura. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de cada asignatura. La carrera implementa enfoques pedagógicos inclusivos según necesidad. La carrera aplica los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna. Cuentan con el reporte de tasa de deserción y reporte de rendimiento académico de cada asignatura de la carrera, sin embargo no se pudo verificar si las mismas son utilizadas para proponer mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Cuenta con Mecanismo de Inserción de Estudiante en actividades de Ayudantía, sin embargo se considera incipiente la aplicación de este mecanismo. La carrera cuenta con evidencia de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.*

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos el informe de la Dirección académica sobre las fortalezas y debilidades en cuanto a los instrumentos de evaluación y resultado de las observaciones de las clases de algunas asignaturas de la Carrera, desde el año 2018 al 2022, las mismas son cotejadas para mejorar las técnicas evaluativas y están orientadas al logro de los objetivos establecidos en cada asignatura.*	*Informe de técnicas de evaluación y observación de clases. Documentos adicionales 2.3.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*En el Planeamiento de Clases, documentado, se establecen los indicadores y los instrumentos de evaluación para los contenidos teóricos y prácticos, acordes con las metodologías didácticas utilizadas, además de contar con un informe de la Dirección Académica de las técnicas evaluativas de cada asignatura. En entrevista con la Evaluadora se pudo evidenciar que la misma realiza la verificación de los instrumentos de evaluación, planificación y la observación de clases.*	*Evidencias + informe del comité de autoevaluación.* *Informe de técnicas de evaluación y observación de clases.* *Evidencias de prácticas internas y prácticas externas + informe del comité de autoevaluación + convenio de la DNERHS.* *Resultado de entrevista con la Evaluadora.*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos los test de examen aplicado para las clases de teoría y prácticas internas-externas, las mismas son acordes a los programas de clases y a las metodologías didácticas utilizadas en el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos.*	*Evidencias + informe del comité de autoevaluación.: Informe de técnicas de evaluación y observación de clases. Evidencias de prácticas internas y prácticas externas + informe del comité de autoevaluación + convenio de la Dnerhs*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones remitidas por la carrera se verificó el Calendario Académico en donde se encuentra establecidas las fechas de las evaluaciones aplicadas.*	*Calendario académico, planificación de actividades de la coordinación de carrera. Evidencias de prácticas internas y prácticas externas + informe del comité de autoevaluación + convenio de la Dnerhs* *Evidencias + informe del comité de autoevaluación* *Informe de técnicas de evaluación y observación de clases.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*En el planeamiento de las Clases se observa que luego de cada Examen Parcial los estudiantes cuentan con clases de Retroalimentación. En entrevista con los docentes, los mismos mencionaron que realizan la retroalimentación posterior a la aplicación de la evaluación.*	*Evidencias + informe del comité de autoevaluación.* *Resultado de la Entrevista con los docentes.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos que las revisiones de las técnicas de evaluación se llevan a cabo periódicamente. En entrevista con la Evaluadora de la institución se pudo corroborar la revisión periódica de las técnicas evaluativas.*	*Informe de técnicas de evaluación y observación de clases. Documentos adicionales 2.3. (Aplicación de cursos de nivelación)* *Resultado de la Entrevista con la Evaluadora.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas están orientadas al logro de los objetivos establecidos en cada asignatura. En el plan de clases se establecen los indicadores e instrumentos de evaluación las mismas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en aula. La carrera presentan los test de examen aplicados para las clases de teoría-práctica, las mismas son acordes a los programas de clases y a las metodologías didácticas utilizadas. En calendario académico se establecen las fechas de las evaluaciones. Las clases de retroalimentación se realizan posterior a los resultados de los exámenes parciales. Las revisiones de las técnicas de evaluación se llevan a cabo periódicamente.*	

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En ambos Proyectos educativos se verifica que está claramente expresado como eje fundamental la Investigación científica. En entrevista con el Coordinador de Investigación y Extensión se pudo corroborar las informaciones referentes a los propósitos de la investigación.*	*Página del proyecto educativo donde se exponen los propósitos de la investigación. Resultado de la Entrevista con el Coordinador de Investigación y Extensión.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Líneas de Investigación, que establece cuatro líneas de investigación ; líneas de acción estratégicas en la atención de enfermería Materno Infantil, Enfermería Asistencial Basadas en Evidencias, Políticas de Atención Primaria en Salud y Enfermería como Diseño en el Desarrollo de Estudios Multicéntricos y Acción Estratégica de Enfermería en la Atención de la Salud Mental.*	*Líneas de investigación de la carrera con su resolución aprobadas N° 14/18.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó documentalmente en un informe de la Dirección de Investigación y Extensión de la Universidad sobre las líneas de investigación aplicadas en los proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y el listado de los trabajos de investigación con el link correspondiente. Durante la visita presencial en la Biblioteca se pudo verificar los trabajos de investigaciones realizadas por los estudiantes como requisito de egreso, por otra parte en entrevista con el Coordinador de Investigación y Extensión se pudo cotejar la información.*	*Investigación publicada con la aclaración de la coherencia con la línea de investigación. Documentos adicionales 2.16. (Repositorio de trabajos)* *Resultado de la Entrevista con el Coordinador de Investigación y Extensión.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En informe de la Dirección de Investigación y Extensión Universitaria, se verifica dos proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo.*	*Investigación publicada con la aclaración de la coherencia con la línea de investigación. Documentos adicionales 2.16.(Repositorio de trabajos)*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en las documentaciones remitidas que la Carrera cuenta con presupuesto asignado anualmente para los proyectos de investigación.*	*Presupuestos de la carrera con sus resoluciones.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Según informe de la Dirección de Investigación y Extensión Universitaria, se menciona la participación de docentes y estudiantes, sin embargo no pudo identificar si son de la carrera de Enfermería, así mismo en el informe se documenta los trabajos de investigación; se considera incipiente la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación.*	*Investigación publicada con la aclaración de la coherencia con la línea de investigación. Documentos adicionales 2.16. (Repositorio de atrabajos)*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En los proyectos educativos se encuentra claramente expresado como eje fundamental la Investigación científica. La carrera cuenta con Líneas de Investigación definidas. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación de la carrera. La carrera cuenta con proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo. La Carrera cuenta con presupuesto asignado anualmente para los proyectos de investigación. Cuentan con trabajos de investigación con participación de estudiantes y docentes, sin embargo no se pudo identificar si son de la carrera y se considera incipiente la participación.*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en el análisis documental que en los proyectos académicos están definidos los propósitos de la Extensión Universitaria, además de contar con reglamentación a nivel institucional verificado en página web institucional.*	*Página del proyecto educativo donde se exponen los propósitos de la investigación. Carpeta del Proyecto Académico. https://www.unigran.edu.py/wp-content/uploads/2021/05/REGLAMENTOS-DE-EXTENSION.pdf.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos el informe de la Coordinación de Investigación y Extensión , y el Plan Operativo Anual en dónde se establecen las acciones para extensión y el calendario de actividades sobre temas que abarcan la enfermería, acción social y de la comunidad que están estrechamente relacionado con los objetivos de la carrera.*	*POA´s de investigación y extensión* *Calendarios* *Cuadros de cumplimiento + informes.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Se evidenció en las documentaciones remitidas el listado de los proyectos de extensión desarrollados que responden a las necesidades del medio.*	*POA´s de investigación y extensión* *Calendarios* *Cuadros de cumplimiento + informes.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*En el presupuesto anual de la Carrera, destinan recursos para proyecto de extensión. En entrevista con el Director administrativo manifestó que garantizan los recursos financieros para la realización de los proyectos de extensión.*	*Presupuestos de la carrera con sus resoluciones.* *Resultado de la entrevista con el Director Administrativo.*

	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En los Proyectos de Extensión Académica, presentados como evidencia, se identificó a los docentes responsables y la participación de los estudiantes. En entrevista realizada a los actores de la comunidad educativa se pudo verificar la participación de los mismos en las extensiones.*	*POA´s de investigación y extensión + calendarios + cuadros de cumplimiento + informes.* *Resultado de la entrevista con el Coordinador de Investigación y Extensión*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación remitida se verificó el cuadro de Extensión y Vinculación con el medio externo y los proyectos de extensión planificados y realizadas que retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje.*	*POA´s de investigación y extensión + calendarios* *Cuadros de cumplimiento + informes.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de Extensión se ejecutan según lo planificado, verificado documentalmente en el Calendario de Extensión y el POA de extensión e investigación.*	*POA´s de investigación y extensión* *Calendario* *Cuadros de cumplimiento + informes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En los proyectos educativos se encuentran claramente establecidos los propósitos de extensión. La carrera desarrolla proyectos de extensión que apuntan al logro de los objetivos. Cuentan con informe de los proyectos de extensión desarrollados que responden a las necesidades del medio. La carrera cuenta con presupuesto para llevar a cabo la extensión. Los estudiantes y docentes participan en los proyectos de extensión. Los proyectos de extensiones retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades de extensión se ejecutan según lo planificado.*			



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil del egresado de la Carrera se establece de forma clara y precisa.	*La práctica profesional prevista no son implementadas sistemáticamente.*
Se evidencia coherencia del perfil de egreso con la misión de la carrera.	*No se pudo evidenciar que los estudiantes realicen las pasantías en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, por la falta de habilitación de campos de prácticas en el área.*
Cuenta con un estudio de mercado llevado a cabo por la consultora Arandu.a del año 2021.	*No se pudo evidenciar que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes sean utilizadas para el mejoramiento de la planificación docente.*
El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*No se pudo evidenciar en los documentos la utilización de los resultados del análisis de índice de eficiencia interna para proponer mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje.*
El perfil de egreso se encuentra accesible en la página web de la institución y otros medios de información.	*Incipiente aplicación del Mecanismo de Inserción de Estudiante en actividades de Ayudantía.*
Los objetivos de la carrera se encuentran plasmados de manera clara en ambos proyectos.	*Incipiente participación de estudiante y docente en trabajos de investigación.*
Los objetivos de los proyectos educativos son coherentes con la misión y visión de la institución.	
Los objetivos establecidos están orientados al logro del perfil de egreso.	
Los objetivos de la carrera están disponibles en la página web de la institución.	
La carrera de Enfermería cuenta con mecanismos de admisión definidos.	
Los mecanismos se encuentran disponibles en la página web institucional y otros medios de información.	
En el Mecanismo de admisión están previstas las evaluaciones previas sobre el conocimiento requerido de los postulantes.	
Inserción exitosa de los estudiantes a la carrera.	
El número de estudiantes se corresponde con la capacidad operativa.	
Los proyectos educativos vigentes son coherentes con el perfil de egreso que se desea lograr.	
El plan de estudios de la carrera se corresponde con los criterios específicos de calidad de la ANEAES.	
Los planes de estudios de la carrera son viables para su ejecución.	
Ambos planes de estudios cuentan con una secuencia lógicas de asignaturas.	
Los planes de estudios presentan una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	

La carrera presenta Plan de estudios que se implementa conforme a lo programado.

La práctica profesional se realiza según lo planificado.

Se evidencia que se realiza las prácticas internas y externas.

El número de estudiantes en relación a las clases teóricas y prácticas son adecuadas.

La carrera aplica evaluaciones a los estudiantes.

La Carrera presenta plan de clases, cronograma de pasantía profesional y planilla de asistencia establecidos en los proyectos académicos.

La Carrera establece en los programas de estudios los procesos de enseñanza-aprendizaje para cada asignatura.

Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes son coherentes con la naturaleza de cada asignatura.

La carrera implementa enfoques pedagógicos inclusivos según necesidad.

La carrera aplica los mecanimos de analisis de los índices de eficiencia interna.

Las técnicas evaluativas están orientadas al logro de los objetivos establecidos en cada asignatura.

En el plan de clases se establecen los indicadores e instrumentos de evaluación las mismas son coherentes con la metodologías y técnicas didácticas aplicadas en aula.

La carrera presentan los test de examen aplicados para las clases de teoría-práctica las mismas son acordes a los programas de clases y a las metodologías didácticas utilizadas.

Las evaluaciones son aplicados según lo programado.

Los estudiantes reciben retroalimentación.

La Investigación científica estan expresados claramente en los proyectos educativos.

La carrera cuenta con Líneas de Investigación definidas.

Los trabajos de investigación responden a las líneas de investigación de la carrera.

Los proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo.

La carrera cuenta con presupuesto asignado anualmente para los proyectos de investigación.

En los proyectos educativos se encuentran claramente establecidos los propósitos de extensión.

La carrera desarrolla proyectos de extensión que apuntan al logro de los objetivos.



Cuentan con informe de los proyectos de extensión desarrollados. *La carrera cuenta con presupuesto para llevar a cabo la extensión.* *Los estudiantes y docentes participan en los proyectos de extensión.*	

Recomendaciones de Mejora
R1 Sistematizar la implementación de la práctica profesional.
R2 Gestionar la habilitación de práctica profesional para el área de Cuidados Intensivos Adultos.
R3 Consideran los resultados de las evaluaciones para las mejoras en la planificación docente.
R4 Utilizar los resultados del análisis de Eficiencia Interna para proponer las mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
R5 Promover la participación de los estudiantes en la Ayudantía de Cátedra.
R6 Fomentar la participación de estudiantes y docentes para la realización de Proyectos de Investigación.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó documentalmente la actualización de los Mecanismos de Evaluación, selección y promoción del desempeño del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, generado a nivel institucional, con resolución de aprobación.*	*Mecanismos de Evaluación,selección y promoción del desempeño del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, con resolución de aprobación N° 54/2022.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el Mecanismo de evaluación, selección y promoción del desempeño del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo aprobado por resolución. El documento se encuentra disponible en formato físico y está difundido en la página web institucional.*	*Página. web Institucional* *Formato físico.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo en cuenta la autonomía de la Universidad y sus Facultades este criterio se cumple, respaldado por el Mecanismo de selección , evaluación promoción de los cargos directivos , entendiéndose por los mismo como cargos de confianza y teniendo la potestad de nombramiento por la máxima autoridad de la institución. Así como también se pudo verificar en la entrevista con la Directora de Talento Humano, que se realiza los llamados a concurso interno y abierto.*	*Mecanismos de Evaluación,selección y promoción del desempeño del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, con resolución de aprobación N° 54/2022.* *Resoluciones de Nombramiento.* *Resultado de la entrevista con la Directora de Talento Humano.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera presentó el cuadro de Caracterización y el Currículum de Directivos tanto de la Institución como de la Carrera, y se verificó en los mismos que los Directivos cuentan con el perfil requerido para el cargo.*	*Mecanismos de Evaluación,selección y promoción del desempeño del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, con resolución de aprobación N° 54/2022.* *Caracterización de Directivos de la Institución y de la carrera.* *Curriculum Vitae.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las evaluaciones son socializadas con los Directivos, y en base a ellos recomiendan los aspectos a mejorar en la gestión, lo cual se pudo corroborar en las entrevistas con los Directivos y con la Directora de Talento Humano.*	*Evaluación a Directivos y Decanos.* *Planilla de registro de los resultados (porcentaje).* *Resultado de la entrevista con los Directivos y la Directora de talento humano.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con el Mecanismo de Evaluación, selección y promoción del desempeño del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, aprobado por resolución. El mismo se encuentra difundido en formato físico y en la Página. Web Institucional. Los cargos directivos son de confianza nombrados por la máxima autoridad de la institución y también se realiza los llamados a concurso interno y abierto. La carrera cuenta con directivos con el perfil requerido para el cargo. Los resultados de las evaluaciones son socializados y en base a ellos se realizan las recomendaciones de mejora en la gestión.*

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe del Comité de Autoevaluación sobre la Satisfacción de la Comunidad Educativa se verificó en las encuestas a Docentes y estudiantes, que manifiestan la satisfacción con la carga horaria de los directivos. Además se presentó el registro del horario que cumplen los directivos.*	*Informe del Comité de Autoevaluación.* *Resultado de las Encuestas de satisfacción.* *Registro del horario que cumplen los directivos.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el Mecanismo de Comunicación Interna y Externa aprobada por resolución. Se utiliza para la comunicación interna el correo electrónico institucional, notas, memos, circulares, ofimática, según se verifica a través de los documentos remitidos. Además la página web institucional, redes sociales y wasap.*	*Mecanismo de Comunicación Interna y Externa, aprobada según Resolución N° 50/2017.* *Correo Institucional.* *Notas.* *Memos* *Circulares.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Código de Ética de la carrera de Enfermería, aprobada la actualización por Resolución de la Facultad de Ciencias de la Salud, al cual se ajusta la conducta de los directivos.*	*Código de Ética de la carrera de Enfermería , aprobada la actualización por Resolución de la Facultad de Ciencias de la Salud n° 92/2020.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera documentó que ha realizado los ajustes razonables, actualizando el proyecto educativo al enfoque basado en competencias, y se pudo verificar en la visita el Proyecto Académico 2023 aprobado por resolución; en formato físico. Dicha actualización está basada en criterios académicos.*	*Proyecto Académico 2015 Resolución CSU n° 02/10. Resolución CONES n° 470/2010 de Habilitación* *Actualización del Proyecto Educativo 2023 Resolución n° 278/2017.*

	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó documentalmente a través de los POA elaborados por los directivos de las áreas, donde se establecen acciones para el logro de los objetivos de la carrera y evidenciando el compromiso de los mismos; así como también se pudo verificar en las entrevistas el compromiso por parte de los directivos con la carrera.*	*POA de los Directivos* *Resultado de la entrevista con los Directivos de la carrera.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de los resultados de la encuesta aplicada y en el informe del Comité de Autoevaluación, se verificó la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa en cuanto a la gestión de los directivos.*	*Resultado de las Encuestas de satisfacción.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con el Manual de Inclusión y el Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes razonables que evidencia el compromiso de los directivos con la inclusión de personas con Discapacidad, así como también la adecuación de la infraestructura edilicia inclusiva. Los directivos de la carrera mencionaron que no tienen estudiantes con Discapacidad.*	*Mecanismo de Adecuación curricular y Ajustes razonables , aprobado por Resolución. 93/2019 del Consejo Superior Universitario.* *Manual de Inclusión aprobada por Resolución del Rectorado n° 26/19 27/06/2019.* *Resultado de la entrevista con directivos.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El horario que cumplen los directivos de la carrera y de la institución satisface la necesidad de la carrera. La estrategia de comunicación interna y externa aplicada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos. Se cuenta con el Código de Ética de la carrera. La toma de decisiones está basado en los criterios educativos. El compromiso por parte de los directivos para el logro de los objetivos se evidencia en las acciones previstas en el POA. En los resultados de las encuestas se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa sobre la gestión de los directivos. La carrera cuenta con Mecanismo de Adecuación y Ajuste razonable y el Manual de Inclusión aprobados por resolución con lo cual se evidencia el compromiso de los Directivos sobre la discapacidad.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el Mecanismo de Selección del Personal Directivo, Administrativo, de Apoyo y Docente, actualizado por Resolución del Rectorado, donde se define claramente los procedimientos a ser aplicados.*	*Mecanismo de Selección del Personal Directivo, Administrativo, de Apoyo y Docente, actualizado por Resolución. Rectorado n° 24/22.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción están difundidos de forma accesible para los interesados; se pudo verificar en la revisión documental y en la página web institucional.*	*Página.web institucional.* *Formato físico.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Se verifico documentalmente y en entrevista con la Directora de Talento Humano manifestó que la carrera realiza los llamados a concursos docentes. Además se pudo verificar la resolución de nombramiento de docentes de la carrera.*	*Mecanismo de Selección del Personal Directivo, Administrativo, de Apoyo y Docente, actualizado por Resolución del Rectorado n° 24/22.* *Resolución de nombramiento n° 13/22 de docentes..* *Evaluación docente.* *Resultado de la entrevista con la Directora de Talento Humano.*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes, son consideradas para proponer las capacitaciones en base a las debilidades detectadas; se pudo verificar documentalmente en los anexos y en la entrevista con los responsables de la carrera y los docentes.*	*Evaluación Docente.* *Invitaciones a las capacitaciones.* *Registro de asistencia a las capacitaciones.* *Resultado de la entrevista con los responsables de la carrera y docentes.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes, son consideradas para proponer las capacitaciones en base a las debilidades detectadas; se pudo verificar documentalmente en los anexos y en la entrevista con los responsables de la carrera y los docentes.*	*Evaluación Docente.* *Invitaciones a las capacitaciones.* *Registro de asistencia a las capacitaciones.* *Resultado de la entrevista con los responsables de la carrera y docentes.*

	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes, son consideradas para proponer las mejoras en la gestión docente, en base a las debilidades detectadas; se pudo verificar documentalmente en los anexos y en la entrevista con los responsables de las carrera y los docentes.*	*Evaluación Docente.* *Resultado de la entrevista con los responsables de la carrera y docentes.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Carrera Docente aprobado por resolución lo cual se verifica en los documentos remitidos y en la entrevista con la Directora de Talento Humano mencionó que no aplican el escalafonamiento como tal. No obstante los docentes son promocionados por categoría administrativa según el perfil académico y la profesionalización.*	*El Plan de Carrera Docente aprobado por resolución N° 55/20. Resultado de la entrevista con la Directora de Talento Humano.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera documenta el convenio con la Facultad UNIQ de Brasil. En entrevista con la Directora de Talento Humano mencionó que con dicha institución se realizó en el año 2021 el Seminario Virtual en el cual participaron docentes de otra disciplina; sin embargo no se pudo evidenciar la participación de docentes de la carrera de enfermería en Programas de Movilidad.*	*Acuerdo de Cooperación Mutua y Colaboración entre la Facultad UNIQ y la Universidad UNIGRAN.* *Resultado de la entrevista con la Directora de Talento Humano.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con el Mecanismo de Selección del Personal Directivo, Administrativo, de Apoyo y Docente, aprobado por Resolución y se encuentra difundido en la página web y en formato físico. La carrera realiza los llamados a Concurso Docente interno y abierto. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes son consideradas para proponer las capacitaciones, como también se utilizan para la propuestas de mejora en la gestión docente. La carrera cuenta con el Plan de Carrera Docente aprobado por resolución lo cual no se evidencia la implementación, sin embargo los docentes son promocionados por categoría administrativa. Se documenta el convenio con la Facultad UNIQ de Brasil y el Seminario Virtual realizado, sin embargo no se pudo evidenciar la participación de docentes de la carrera de enfermería en Programas de Movilidad.*			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica documentalmente a través de los Curriculum vitae y en la caracterización docente presentada por la carrera, que los Docentes cuentan con la formación académica requerida para la asignatura que desarrollan.*	*Caracterización docente.* *Curriculum vitae.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar en los documentos a través de los Curriculum vitae y caracterización docente remitidos por la carrera, así como también en la entrevista con los docentes, que todos cuentan con la especialización en Didáctica Universitaria.*	*Caracterización docente.* *Curriculum vitae.* *Resultado de la Entrevista con los docentes.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera documenta los trabajos de Investigación realizados y en entrevista con el Coordinador de Investigación y Extensión menciona que los docentes participan en los proyectos de investigación; sin embargo no se pudo evidenciar los trabajos de investigación realizados por los docentes de la carrera de enfermería.*	*Informe de los Proyectos de Investigación.* *Resultado de la entrevista con el Coordinador de Investigación y Extensión.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*Se pudo verificar en los documentos a través de los Curriculum vitae y caracterización docente remitidos por la carrera, y en entrevista con los docentes, que no todos cuentan con posgrado en su área de especialidad.*	*Caracterización docente.* *Curriculum vitae.* *Resultado de la entrevista con los docentes.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*Se pudo verificar documentalmente y en entrevista con los docentes que la formación académica de los mismos es coherente con las actividades de docencia y extensión que desarrollan en la carrera, sin embargo es incipiente la formación y el nivel en el área de investigación.*	*Caracterización docente.* *Curriculum vitae.* *Resultado de la entrevista con los docentes.*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes cuentan con la formación académica y en coherencia con la asignatura que desarrollan, además cuentan con la formación pedagógica exigida para la docencia universitaria. Se presenta la lista de trabajos de investigación realizados, sin embargo no se pudo verificar los trabajos de investigación realizados por los docentes de la carrera. Se pudo verificar que no todos los docentes cuentan con posgrado en su área de especialidad .La formación académica de los docentes está en coherencia con las actividades de docencia y extensión, sin embargo es incipiente la formación y el nivel en el área de investigación.*

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con planes de capacitaciones y perfeccionamiento de los docentes, planificado y calendarizados. Se pudo evidenciar documentalmente en el calendario de capacitación y retroalimentación programada; en base a las necesidades detectadas. En entrevista con la Evaluadora mencionó las capacitaciones realizadas con los docentes.*	*Calendario de capacitaciones.* *Resultados de las evaluaciones.* *Resultado de la entrevista con la Evaluadora.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*La carrera documenta las capacitaciones docentes realizadas, y en la reunión con los docentes mencionaron que fueron capacitados sobre el uso de las TIC, Bioseguridad, Inclusión y discapacidad. Se pudo evidenciar también en las invitaciones socializadas y registro de asistencia.*	*Invitación para las capacitaciones.* *Registros de asistencia.* *Resultado de la entrevista con los docentes.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos por la carrera, el calendario de capacitaciones, planillas de registro de asistencia. En la reunión con los docentes los mismos mencionaron, que los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan de forma sistemática en la carrera.*	*Calendario de Capacitaciones.* *Invitación para las capacitaciones.* *Registros de asistencia.* *Resultado de la entrevista con los docentes.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera documenta las becas o descuentos otorgados a los docentes y en entrevista con los mismos mencionaron que acceden a becas y descuentos en el posgrado o la maestría que se desarrolla en la Universidad.*	*Lista de beneficiarios de becas.* *Resultado de la entrevista con los docentes.* *Reglamento de Becas aprobado por resolución N° 37/18.*

	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se verificó en los documentos remitidos y en entrevista con los responsables de la carrera, que se realiza cierto tipo de capacitación a los docentes, sin embargo no se pudo verificar que estas capacitaciones están en basadas en las necesidades detectadas en las evaluaciones del desempeño docente.*	*Calendario de capacitaciones.* *Resultados de las evaluaciones.* *Resultado de la entrevista con los docentes.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar en los resultados de las encuestas de satisfacción aplicada a los docentes y en las reuniones con los mismos manifestaron su satisfacción, sobre los procesos de formación continua.*	*Resultados de las encuestas.* *Resultado de la entrevista con los docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente. Se realizan las capacitaciones sobre Bioseguridad, TIC, Inclusividad y Discapacidad. Se realizan cierto tipo de capacitaciones a los docentes, sin embargo no se pudo verificar que estas capacitaciones están basadas en las necesidades detectadas en las evaluaciones del desempeño docente. El plan de capacitación docente se implementa de forma sistemática. La carrera otorga apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional. Se evidencia la satisfacción de los docentes en relación a la capacitación continua implementados.*			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica documentalmente que la institución cuenta con un Mecanismo de Orientación Académica, aprobado por resolución, para la orientación académica de los estudiantes de la carrera.*	*Mecanismos de Orientación Académica, resolución de aprobación N° 09/19.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de Orientación Académica son planificadas desde el ingreso del estudiante. Se verifico el Calendario del año 2022 de Guía de Orientación Académica. En entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil mencionaron que se realizan las orientaciones académicas.*	*Mecanismos de Orientación Académica, resolución de aprobación N° 09/19.* *Calendario Académico.* *Guía de Orientación Académica.* *Resultado de la entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar en los documentos remitidos por la carrera que las actividades de Orientación Académica son planificadas; así como también en la entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil refirieron que las actividades se implementan según lo planificado.*	*Mecanismos de Orientación Académica, resolución de aprobación N° 09/19.* *Calendario Académico.* *Guía de Orientación Académica.* *Resultado de la Entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica de la carrera son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes, se verifica documentalmente en el Informe del Comité de Autoevaluación y en entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil. Así como también se evalúa el seguimiento de este mecanismo con la aplicación de encuestas a los estudiantes.*	*Resultado de Entrevista.* *Resultados de las. Encuestas.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*La actividades de orientación académica planificadas y desarrolladas por el Comité de Bienestar Estudiantil están orientadas al logro de los aprendizajes; lo cual se pudo verificar en los documentos remitidos y en la entrevista con los estudiantes. Así como también en la entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil.*	*Calendario Académico.* *Guía de Orientación Académica.* *Resultado de la Entrevista con los estudiantes y el Comité de Bienestar Estudiantil.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con el Mecanismo de Orientación Académica aprobado por resolución. Las actividades de Orientación Académica se realizan e implementan en base a lo planificado. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes y se desarrolla con enfoque inclusivo; las actividades están orientadas al logro de los aprendizajes.*

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica en los documentos que la Institución cuenta con un Reglamento de Becas Institucional aprobado por resolución, que se aplica en la carrera para el apoyo económico a los estudiantes.*	*Reglamento de Becas aprobado por resolución N° 37/18.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera documenta la lista de becarios y beneficiarios de media beca y en entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil mencionaron que los estudiantes son beneficiados con los programas de apoyo económico, con lo cual se verifica la aplicación sistemática.*	*Reglamento de Becas aprobado por resolución de actualización N° 37/18.* *Lista de beneficiarios de apoyo económico.* *Resultado de la Entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil mencionaron que cuentan con el programa de atención a la salud, además se verificó en los documentos presentados durante la visita, las fichas de los estudiantes y el registro de atención realizada. En la institución se cuenta con un consultorio y una Licenciada en Enfermería para la atención de primeros auxilios a los estudiantes y funcionarios. Se aplican las medidas de Bioseguridad.*	*Fichas de los estudiantes.* *Registro de las atenciones de Bienestar Estudiantil.* *Registro de atención en la Enfermería.* *Resultado de la Entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar en la visita que la institución cuenta con un consultorio de atención a la salud y primeros auxilios para los estudiantes y funcionarios. Se verificó en los documentos remitidos que los programas de atención a la salud, son aplicadas de forma sistemática.*	*Registro de las atenciones de Bienestar Estudiantil.* *Registro de atención en la Enfermería.* *Resultado de la entrevista con la encargada del consultorio.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en la página Web Institucional, se encuentra difundido la información sobre los programas de apoyo económico y de atención a la salud, así como también en formato físico.*	*Página web institucional.* *Formato físico.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos por la carrera, y en la entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil mencionaron que las actividades deportivas, artísticas y culturales que son realizadas por la carrera para los estudiantes, se llevan a cabo con el apoyo institucional.*	*Proyecto de las actividades extracurriculares.* *Resultado de la Entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos remitidos por la carrera se pudo verificar la aplicación sistemática de los mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares de los estudiantes; así como también en la entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil refirieron que se aplica el mecanismo de apoyo a las actividades extracurriculares.*	*Proyecto de las actividades extracurriculares.* *Resultado de la entrevista con el Comité de Bienestar Estudiantil*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera documenta el convenio con la Facultad UNIQ de Brasil. En entrevista con la Directora de Talento Humano mencionó que con dicha institución se realizó en el año 2021 el Seminario Virtual, sin embargo no se pudo evidenciar la participación de estudiantes de la carrera de enfermería en Programas de Movilidad.*	*Acuerdo de Cooperación Mutua y Colaboración entre la Facultad UNIQ y la Universidad UNIGRAN* *Resultado de la Entrevista con la Directora de Talento Humano.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica en los documentos que la institución cuenta con el Manual de Inclusión de la UNIGRAN aprobado por resolución, así como también se verifica en la recorrida por las instalaciones de la institución, la infraestructura edilicia que ayudan a disminuir las barreras físicas y actitudinales para los estudiantes con discapacidad.*	*Manual de Inclusión UNIGRAN.* *Resultado de la Verificación de la infraestructura en la visita presencial.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con programas de becas y apoyo económico para los estudiantes y se aplican sistemáticamente. Se cuenta con los registros de atención realizadas a los estudiantes por Bienestar Estudiantil y en el área de la enfermería. Se aplican las medidas de Bioseguridad. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican de forma sistemática. Los programas de apoyo económico y de salud están difundidos en formatos accesibles. Se cuenta con mecanismos de apoyo para los estudiantes en las actividades extracurriculares y se aplican de forma sistemática. Se cuenta con convenio de Movilidad, sin embargo no se pudo evidenciar la participación de estudiantes de la carrera de enfermería en programas de movilidad. Se cuenta con el Manual de Inclusión de la UNIGRAN y la adecuación de la infraestructura edilicia, que ayudan a disminuir las barreras físicas y actitudinales con relación a estudiantes con discapacidad.*	

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los documentos remitidos que la institución cuenta con el Mecanismo de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo institucional, aprobado por resolución; y en la entrevista con la Directora de Talento Humano menciono que dicho mecanismo se aplica para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.*	*Mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, aprobado por resolución Nº 54/22. Resultado de la entrevista con la Directora de Talento Humano*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los Mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo institucional se encuentra difundido en la página web institucional y en formato físico.*	*Página web institucional* *Formato físico.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos remitidos por la carrera se verificó que se aplica el mecanismo para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la Carrera. Además en la entrevista con la Directora de Talento Humano mencionó que se realiza la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo considerando lo establecido en las normativas institucionales y de la Carrera.*	*Mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, aprobado por resolución Nº 54/22. Resultado de la Entrevista con la Directora de Talento Humano.*

	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos remitidos se verificó que la institución cuenta con el Plan de Carrera del Personal Administrativo y de apoyo aprobado por resolución, en dónde se establece que la Dirección de Talento Humano es la encargada de la evaluación y reclutamiento interno del personal.*	*Plan de Carrera del Personal Administrativo y de apoyo aprobado por resolución N°51/20.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se presenta un plan de carrera del Personal Administrativo y de Apoyo, no existe evidencia que demuestre la implementación sistemática del mismo, la carrera menciona como evidencia la lista de becados pero el anexo no se corresponde a este criterio. anexo 73*	*Plan de Carrera del Personal Administrativo y de apoyo aprobado por resolución N°51/20.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se cuenta con el Mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo institucional, aprobado por resolución, que se encuentra disponible en la página web y en formato físico. Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se aplican en base a las normativas. Se cuenta con el Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo, sin embargo no se pudo verificar si se implementa sistemáticamente.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica en la Caracterización de funcionarios que los mismos cuentan con la formación profesional requerida para el cargo que ocupa.*	*Caracterización de funcionarios.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con el Plan de Carrera del personal Administrativo y de Apoyo. Sin embargo no se pudo identificar en los documentos remitidos los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.*	*Plan de Carrera del personal Administrativo y de apoyo aprobado, por resolución N° 51/20.*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica en los documentos remitidos que el personal administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, acceden a becas o descuentos de los aranceles para realizar las Especializaciones o Maestría en la institución, sin embargo no se evidencia documentalmente la sistematización de los planes o programas de perfeccionamiento.*	*Plan de Carrera del personal Administrativo y de apoyo aprobado, por resolución N° 51/20.* *Lista de becados*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta el registro de horarios del personal Directivo y Administrativo y remite una encuesta de satisfacción de la comunidad educativa sobre la carga horaria del personal administrativo y de apoyo, en donde manifiestan estar conformes con la dedicación horaria. Además se remite los contratos individuales de funcionarios en donde se establece una carga horaria semanal de 45 hs con 30 minutos de descanso.*	*Registro de horarios.* *Resultados de las encuestas.* *Contratos.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad, la satisfacción sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo. En entrevista con los docentes y estudiantes mencionaron su satisfacción en cuanto al desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*Resultados de las encuestas* *Resultado de las entrevista con los docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para el cargo que ocupa. Se cuenta con el Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo, sin embargo no se pudo evidenciar los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, y la aplicación sistemática. La dedicación horaria que cumplen de los directivos cubre las necesidades de la carrera. Se verifica en los resultados de las encuestas, la satisfacción por parte de la comunidad educativa sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con Mecanismos de Evaluación, selección y promoción de desempeño del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, aprobado por resolución.	*No se pudo evidenciar los trabajos de investigación realizados por los docentes de la carrera.*
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos en la pág.web Institucional y en formato físico.	*No todos los docentes cuentan con posgrado en su área de especialidad.*
Los cargos directivos son cargos de confianza, nombrados por la Autoridad máxima,	*La formación y el nivel en el área de investigación de los docentes, es incipiente.*
Los directivos de la carrera y de la institución cuentan con el perfil para el cargo que ocupan.	*No se realizan capacitaciones específicas que abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.*
Los resultados de las evaluaciones son socializados y utilizados para las recomendaciones de mejora.	*No se pudo evidenciar en los documentos la implementación sistemática del Plan de Carrera.*
El horario que cumplen los directivos cubre las necesidades de la carrera.	*No se evidencia planes o programas de capacitación para el personal administrativo y de apoyo.*
La comunicación interna y externa aplicada en la carrera es efectiva para el logro de los objetivos.	*No se evidencia la aplicación sistemática.*
El Código de Ética de la carrera establece los principios de conducta de los directivos.	*No se pudo evidenciar en los documentos la aplicación sistemática del escalafonamiento.*
La toma de decisiones en la carrera está basada en criterios académicos.	*No se pudo evidenciar documentalmente la participación de los docentes de la carrera de Enfermería en Programas de Movilidad.*
Se verifica el compromiso por parte de los directivos para el cumplimiento de los objetivos.	*No se pudo evidenciar la participación de estudiantes de lacarrera de enfermería, em Programas de Movilidad.*
Se cuenta con el Mecanismo de Selección del Personal Directivo, Administrativo, de Apoyo y Docente.	
Los Procedimientos de selección, evaluación y promoción están difundidos en la página web y en formato físico.	
La carrera realiza el Concurso docente interno y abierto.	
Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer las capacitaciones docentes.	
Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer las mejoras en la gestión docente.	
Los docentes cuentan con la formación académica en coherencia con sus asignaturas.	
Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la docencia superior.	
La carrera documenta los trabajos de investigación.	



Los docentes cuentan con la formación académica.

La formación y el nivel académico de los docentes está en coherencia con las actividades de docencia y extensión.

La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.

Se realizan capacitaciones sobre Bioseguridad, TIC, Inclusividad, Discapacidad.

Los planes de capacitación docente se aplican de forma sistemática.

Los docentes acceden a becas para perfeccionamiento profesional.

Se realizan las capacitaciones a los docentes.

La carrera cuenta con el Mecanismo de Orientación Académica.

Las actividades de orientación académica están planificadas.

Las actividades de orientación académica se implementan según lo establecido.

Las actividades de orientación académicas responden a las necesidades de los estudiantes y son inclusivas.

La carrera cuenta con programas de becas y apoyo económico para los estudiantes.

Los programas de apoyo económico se aplican de forma sistemática.

La carrera cuenta con registro de atención a los estudiantes y se aplican medidas de Bioseguridad.

Los programas de apoyo económico y de salud se encuentran difundidos en formato físico y página web. institucional

La carrera cuenta con mecanismo de apoyo a las actividades extracurriculares de los estudiantes.

Se cuenta con el Mecanismo de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, aprobado.

El Mecanismo de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, se encuentra disponible en la página web y en formato físico.

El Mecanismo de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, se aplica según las normativas.

Los mecanismos y procedimiento de selección, evaluación y promoción se aplican según las normativas.

Se cuenta con el Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para el cargo.



Se cuenta con el Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo. *El personal administrativo y de apoyo accede a becas o descuentos en las especializaciones o maestría.* *La dedicación horaria que cumple el personal administrativo y de apoyo cubre las necesidades de la carrera.* *Se verifica en las encuestas aplicadas, la satisfacción de la comunidad educativa en relación al desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	

Recomendaciones de Mejora
R1. Aplicar de forma sistemática el escalafonamiento docente.
R2. Promover la participación de los docentes de la carrera en Programas de Movilidad.
R3. Incentivar a los docentes a realizar trabajos de investigación.
R4. Promover la formación de los docentes en posgrados de su área de especialidad.
R5. Promover la formación de los docentes en el área de investigación.
R6. Planificar las capacitaciones docentes en base a las necesidades o debilidades detectadas en las evaluaciones del desempeño docente.
R7. Promover la participación de los estudiantes de la carrera en Programas de Movilidad.
R8. Aplicar de forma sistemática el Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo.
R9. Elaborar y sistematizar los planes o programas de capacitación para el personal administrativo y de apoyo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	*La carrera cuenta con espacios destinados a los directivos, docentes y administrativos que reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad facilitando de ese modo el desarrollo de las actividades. Esto se evidencia por placas fotográficas, verificación durante. Recorrida por las instalaciones.*	*Planos de la infraestructura provistos en el informe.* *Resultado de la Verificación en la visita presencial.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	*La carrera cuenta con salas de clases apropiadas en relación a la cantidad de alumnos, así también con los mobiliarios acordes para el proceso de enseñanza- aprendizaje, evidenciado por número y cantidad de aulas, lista patrimonial de mobiliarios y equipos áulicos.*	*Lista de números de estudiantes matriculados.* *Resultado de la Verificación en la visita presencial .*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	*En recorrida por las instalaciones de la institución se verificó que las salas de clases cuentan con los requerimientos necesarios en cuanto a superficie, mobiliarios, aireación, iluminación, acústica y climatización.*	*Documentos de patrimonio.* *Resultado de la Verificación en la visita presencial*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	*La biblioteca con que cuenta la carrera se encuentra debidamente acondicionado para alojar el acervo bibliográfico de manera adecuada, como para que los lectores cuenten con espacio adecuado para la lectura.*	*Plano de la infraestructura del espacio destinado a biblioteca.* *resultado de la Verificación en la visita presencial.*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	En la visita presencial se pudo verificar que la sala de informática de la carrera cuenta con cantidad suficiente de equipos informáticos e infraestructura edilicia acorde para la función específica.	Plano arquitectónico del espacio destinado a la sala de informática. Resultado de la Verificación en la visita presencial.

	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	En la recorrida por las instalaciones de la institución se verificó que la carrera de enfermería cuenta con laboratorios de simulación, con espacios físicos acorde con la cantidad de estudiantes que acceden a la misma.	Plano arquitectónico del espacio destinado a la sala de Práctica de simulación. resultado de la Verificación en la visita presencial.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Todos los espacios físicos correspondientes a la infraestructura donde se desarrolla la carrera cumplen con las normas de accesibilidad y adecuación inclusiva.	Plano arquitectónico. resultado de la Verificación en la visita presencial
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	*Por medio de convenios realizados por la Universidad, la carrera cuenta con espacios de recreación y actividades extracurriculares, que reúnen las condiciones para lo cual fueron previstas*	*Convenio.* *Plano arquitectónico.* *Resultado de la Verificación en la visita presencial.*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	*Por medio de convenios realizados por la Universidad, la carrera cuenta con espacios de recreación y actividades extracurriculares, que reúnen las condiciones para lo cual fueron previstas*	*Mecanismo de adquisición , mantenimiento y conservación de equipos , herramientas e infraestructura.* *Resultado de la Verificación en la visita presencial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios destinados a las actividades propias de la carrera son pertinentes en cuanto a su disponibilidad, adecuadas para el desarrollo del proyecto educativo y cuentan con condiciones sanitarias y de bioseguridad. Se implementan las actividades académicas, prácticas en laboratorios adecuados y acondicionados para el efecto. Cuenta con planes de expansión, mantenimiento y los espacios cumplen con las normas de accesibilidad y bioseguridad.*			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar documentalmente y en la visita presencial que la carrera cuenta con una lista de insumos y equipos de laboratorio que por su descripción y cantidad demuestran disponibilidad oportuna.*	*Resultado de la Verificación durante la visita presencial.* *Lista de equipos de laboratorios.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con una disponibilidad de insumos y equipos de laboratorio de práctica interna que son solicitados para su uso y con un sistema de reposición que son registrados.*	*Planilla de uso de insumos.* *Inventario de Insumos.* *Resultado de la Verificación en la visita presencial*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio la carrera cuenta con un mecanismo de adquisición, mantenimiento y conservación de equipos que por medio de la guía de actividades calendarizadas se realizan de manera sistemática.*	*Mecanismo de adquisición , mantenimiento y conservación de equipos , herramientas e infraestructura.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un servicio de Internet, con cobertura en toda el área física en la que se desarrolla la carrera, lo que asegura que la comunidad educativa esté conectada a redes de información. La carrera cuenta con contratos activos con empresas proveedoras de Internet.*	*Contratos con empresas proveedoras de Internet.* *Resultado de la Verificación en la visita presencial*



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia por la lista de acervo bibliográfico de la biblioteca que estas responde a las necesidades de la carrera, además existe evidencia de biblioteca virtual BVS , sin embargo en la visita in situ no se constató la cantidad de textos necesarios para la disciplina, tanto en cantidad como en las especificaciones necesarias por los planes de estudios vigentes.*	*Listado de acervo bibliográfico en formato físico.* *Biblioteca virtual con contrato y de acceso libre.* *Resultado de la Verificación en la visita presencial.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con una normativa de protección a la propiedad intelectual, y su aplicación es sobre todo en los trabajos de tesis para evitar el plagio. En cuanto a medios auxiliares como programas informáticos para identificar plagio en los trabajos de investigación se realizan según informó en entrevista el director Informático pero no de una manera sistemática, ya que la carrera no cuenta con un buen sistema anti plagio porque eso es de pagos y que estaba en proceso de adquisición.*	*Normativa de Protección a la propiedad Intelectual,* *Resultado de entrevista con el director de Informático.* *Resultado de la Verificación en la visita presencial.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico que está con las normas, sin embargo no se verifica la aplicación de este mecanismo para el incremento de acervo bibliográfico..*	*Mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico aprobado por resolución.* *Plan Financiero.* *Plan Anual de Compras y Facturas de las compras realizadas.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica un listado de los equipamientos de laboratorio de informática, la misma se considera suficiente para el uso de docentes y estudiantes.*	*Listado de patrimonio de equipamientos de laboratorio de informática.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*En la encuesta dirigida a la Comunidad Educativa, la mayoría de los encuestados refieren estar satisfechos en relación al uso de los recursos disponibles. En entrevista con los estudiantes y docentes mencionaron estar satisfechos en relación al uso de los recursos disponibles.*	*Encuesta de satisfacción.* *Resultado de la entrevista con los estudiantes y docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con recursos e insumos disponibles y registrados para el desarrollo de sus actividades académicas. Los equipamientos cuentan con un registro y son adquiridos sistemáticamente. El acervo bibliográfico es escaso en cantidad y especificaciones a las necesidades de la carrera, así también no se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico. Tienen políticas de protección de la propiedad intelectual, sin embargo el mecanismo para la identificación de plagio en trabajos y/o investigaciones como programas prepagos y de alta fidelidad aun no lo tiene incorporado. Todos los actores institucionales tienen acceso a redes de información, cuentan con equipos informáticos suficientes. La comunidad educativa está satisfecha con el uso de los recursos disponibles.*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó documentalmente que la carrera cuenta con un procedimiento administrativo y financiero institucional, para la asignación y ejecución presupuestaria claramente definido. En entrevista con el Director Administrativo se pudo contrastar la información.*	*Procedimiento Administrativo y Financiero. Resultado de la entrevista con el Director Administrativo.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos establecidos son conocidos por medio de la comunicación interna realizada entre los responsables de gestionar la carrera, esto se evidencia por correos, notas y memos enviados.*	*Procedimiento Administrativo Correos , notas y memos enviados.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos remitidos y analizados se menciona como evidencia de la implementación sistemática de los procedimientos administrativos y financieros, sin embargo el mismo no responde al indicador, por tratarse de un acta de reunión docente, administrativa y representación estudiantil para la detección de las necesidades, por otro lado esta menciona a la carrera de psicología y no de enfermería.*	*Resolución Nº 60/23 Procedimiento Administrativo y Financiero.*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En entrevista con los responsables de la carrera mencionaron que los pedidos de las necesidades se realizan a través de las coordinaciones de la Carrera, y esto es remitido a la Dirección Administrativa para su análisis, sin embargo no se evidencia una matriz de coherencia administrativa con la participación activa de todos los actores de la carrera.*	*Solicitud de las necesidades* *Resultado de la entrevista con la Coordinadora de la carrera y la Coordinadora de Prácticas y pasantías.* *Procedimiento Administrativo y Financiero.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera si bien cuenta con un procedimiento administrativo, y en entrevista con el director administrativo mencionó que se realiza el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, embargo no se pudo verificar claramente una planificación y un balance administrativo que pueda dar fe del seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*	*Procedimiento Administrativo* *Resultado de la Entrevista con el Director Administrativo.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En entrevista con el Director Administrativo, este mencionó que en la carrera se aplican sistemáticamente los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria .Sin embargo no se evidencia documentalmente un proceso financiero administrativo, ya que debe estar acompañado del balance financiero, de la ejecución presupuestaria y del plan financiero.*	*Procedimiento Administrativo* *Resultado de la Entrevista con el Director administrativo*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta relacionada a la satisfacción de la comunidad educativa con respecto a los procedimientos administrativos y financieros implementados por la carrera evidencia muy buena satisfacción. En entrevista con los miembros de la comunidad educativa mencionaron su satisfacción.*	*Resultado de las encuestas aplicadas.* *Resultado de la Entrevista con los Coordinadores, docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Enfermería cuenta con procedimientos administrativos y financieros y se evidencia de la información de estos procedimientos a los responsables de gestionar la carrera. Sin embargo no existe evidencia de que estos procedimientos se implementan efectivamente para la carrera, como tampoco el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicada sistemáticamente. La satisfacción de la comunidad educativa con respecto a los procedimientos administrativos y financieros implementados por la carrera evidencia buena satisfacción.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Espacios con condiciones sanitarias y de bioseguridad para los directivos, docentes, administrativos y de apoyo	*No se verifica programas informático para identificar plagio en trabajos académicos y de investigación*
Las salas de informática utilizadas cuentan con espacios suficientes, debidamente equipados y acondicionados	*No se verifica la aplicación sistemática para el incremento del acervo bibliográfico.*
La biblioteca cuenta espacios equipados y acondicionados	*La cantidad de acervo bibliográfico es insuficiente para la disciplina.*
Las salas de clases cuentan con los requerimientos académicos necesarios y acordes con la cantidad de estudiantes.	*No se pudo verificar la implementación sistemática de los procedimientos administrativos.*
Los laboratorios poseen espacio suficiente para el desarrollo de las clases práctica	*No se evidencia la consideración de todos los actores de la carrera , en los procedimientos para la identificación y determinación de las necesidades de la carrera.*
La accesibilidad a los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas.	*No se pudo verificar procedimiento administrativo para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*
La carrera cuenta con disponibilidad de insumos y equipos de laboratorio.	*La sistematización en los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, es incipiente*
El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	
La carrera cuenta con servicio de Internet con cobertura en todos los espacios físicos de la institución.	
La carrera cuenta con política de Protección a la propiedad intelectual.	
El equipamiento informático es suficiente para el uso de los estudiantes y docentes	
La carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros.	
Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	
Los procedimientos administrativos se implementan.	
Se considera las necesidades de la carrera para la elaboración del presupuesto	
Se cuenta con el mecanismo de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.	
Se cuenta con el mecanismo de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.	

Existe satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Contar con un programa informático de acceso para los docentes y/o investigadores para la detección de plagios en trabajos académicos y/0 de investigación.
R2. Contar con una sistematización por medio de la identificación de textos bibliográficos en los programas de estudios para dar incremento al acervo bibliográfico.
R3. Implementar efectivamente los procesos administrativos y financieros.
R4. Considerar la participación de los actores de la carrera para identificar las necesidades.
R5. Elaborar un procedimiento administrativo para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
R6. Sistematizar los mecanismos de seguimiento y control administrativo.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados por medio del departamento de comunicación y es el que se encarga de realizar seguimientos a los mismos. En la entrevista con los egresados, manifestaron que tienen una comunicación fluida por medio de redes sociales como WhatsApp y pagina Web de la Carrera, donde se les informa sobre actividades y cursos de pos grado.*	*Resolución 30/16.* *resultado de entrevista con la coordinadora de carrera.* *Coordinación de información y comunicación.* *Resultado de la entrevista con los Egresados.*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera cuenta con un documento para el seguimiento de los egresados, esto no se evidencia que tenga una aplicación sistemática de manera a obtener resultados que guíen a las necesidades de formación de los egresados de la carrera. La entrevista fue realizada con cuatros egresadas de la carrera.*	*Resultado de la Entrevista con egresados.* *Instrumento de Seguimiento a los egresados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con cursos de pos grado, especializaciones, maestrías y doctorados, evidenciados por las promociones que realizan en la página Web, sin embargo no existe un sustento sufriente que evidencie que estos sean el resultado de las necesidades de formación detectadas o manifestadas por los egresados.*	*Página web de la carrera.* *Resultado de la Entrevista con egresados.* *Resultado de la Encuesta.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos remitidos se pudo verificar la encuesta aplicada a los egresados, sin embargo no se pudo evidenciar la consulta sobre el tiempo medio utilizado para acceder a su primer empleo. En entrevista con los egresados mencionaron que cuentan con un grupo de wasap y el correo electrónico para la comunicación con la carrera.*	*Resultado de la Entrevista con egresados.* *Resultado de la Encuesta.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*En entrevista con los egresados dos profesionales manifestaron que trabajan para la función pública, mientras que las otras dos profesionales, se desempeñan de manera independiente. En cuanto a la ocupación laboral y titulación de los egresados no se cuenta con evidencia suficiente para garantizar la concordancia entre la titulación y la ocupación laboral.*	*Resultado de la Entrevista con egresados.* *Resultado de la Encuesta.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera en su informe menciona que los egresados acceden a cargos de responsabilidad de acuerdo a su formación y experiencia. En entrevista con egresados una profesional mencionó que está como encargada del Programa Ampliado de Inmunización en un Puesto de Salud. Y en entrevista con los empleadores el Director del Centro de Salud de Guarambaré mencionó que una egresada ocupa un cargo de responsabilidad.*	*Resultado de la Entrevista con egresados.* *Resultado de la Entrevista con empleadores.* *Informe de la carrera.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera menciona una encuesta realizada a los egresados sobre el Proyecto académico, sin embargo no presentan evidencia que se tuvo en cuenta la opinión de los egresados, para la actualización del Proyecto Educativo 2023. En entrevista con los egresados mencionaron que no fueron consultados.*	*Resultado de la Entrevista con egresados.* *Resultado de la Encuesta.*

	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A través de la encuesta aplicada a los egresados se pudo verificar que un número importante de los encuestados mencionaron su satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso de la Carrera.*	*Resultado de la Entrevista con egresados.* *Resultado de la Encuesta.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a los egresados. Se realizan las consultas a los egresados, sin embargo no se verifica el seguimiento sistemático sobres las necesidades de formación. La carrera ofrece programas de posgrado, sin embargo no se evidencia que los mismos sean en base a los resultados de las necesidades de formación detectadas o manifestadas por los egresados. Si aplican las encuestas a los egresados, sin embargo no se verifica la consulta sobre el tiempo medio utilizado para acceder a su primer empleo. En cuanto a la ocupación laboral y titulación de los egresados no se cuenta con evidencia suficiente para garantizar la concordancia entre la titulación y la ocupación laboral. La carrera en su informe menciona que los egresados acceden a cargos de responsabilidad de acuerdo a su formación y experiencia. No se pudo evidenciar que se consideró la opinión de los egresados para realizar los cambios en el Proyecto Educativo. Se evidencia satisfacción de los egresados en cuanto al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La Universidad en su Estructura Organizacional cuenta con un departamento de comunicación interna y externa que en su manual de función expresa la vinculación con agentes del medio externo, sin embargo la carrera no presenta una instancia que se encarga específicamente de realizar la vinculación con agentes del medio externo.*	*Estructura organizacional.* *Manual de función.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Se observaron planillas de asistencia y encuestas de consulta con agentes externos específicamente, sin embargo se evidencio que el tema tratado fue solo sobre la pertinencia del perfil de egreso de la carrera de enfermería.*	*Planillas de asistencia* *Encuestas a agentes externos*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera evidencia aplicación de encuestas de consultas en donde se obtienen sugerencias de agentes del medio externo, sin embargo no se pudo identificar que esas sugerencias dadas fueran consideradas como parte del ajuste del proyecto académico. .*	*Resultado de la Encuesta a agentes externos.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La satisfacción de los empleadores se visualizó por medio de los resultados arrojados por la encuesta aplicada a los mismos, lo cual denota una satisfacción positiva. Así mismo durante la entrevista con los empleadores, manifestaron estar conformes con el desempeño profesional de los egresados.*	*Resultado de la Encuesta a agentes externos. Resultado de la Entrevista con empleadores y egresados.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con una participación con respecto actividades para el desarrollo de programas de salud nacional y regional, sin embargo se centra en ciertas actividades propias del área de práctica para la participación, lo cual es incipiente para el desarrollo pleno y la adquisición de competencias en estas actividades. En entrevista con los actores de la comunidad educativa manifestaron que participan en actividades de la carrera.*	*Resultado de la Entrevista con Coordinadores, docentes y estudiantes. Convenios con el MSP y BS- DENERHS Convenios con otras instituciones del sector privado de Educación Superior*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Parcialmente*	*Los convenios firmados con el MSP Y BS y otros hospitales en parte aseguran el desarrollo de las actividades para el logro del perfil de egreso de la carrera, sin embargo no se pudo evidenciar que los convenios presentados puedan dar respuesta al logro pleno del perfil de egreso.*	*Convenios con el MSP y BS- DENERHS Convenios con otras instituciones del sector privado de Educación Superior*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, sin embargo existen algunas áreas de prácticas que no se realizan por falta de habilitación de áreas específicas para la práctica profesional.*	*Convenios con el MSP y BS- DENERHS Convenios con otras instituciones del sector privado de Educación Superior*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	*El Departamento de Comunicación interna y externa se encarga de la vinculación con el medio externo en base a su manual de organización y funciones, sin embargo no se cuenta con la instancia formal de vinculación con el medio externo. Se realiza las consultas a los agentes del medio externo, pero solo se evidencia la consulta sobre el Perfil de egreso. En las encuestas aplicadas a los agentes del medio externo se realizan las consultas para las sugerencias, no se evidencia que fueron considerados para el ajuste del Proyecto Educativo. Los empleadores manifestaron la satisfacción en relación al desempeño laboral de los egresados. La carrera cuenta con una participación en actividades para el desarrollo de programas de salud nacionales y regionales, sin embargo se centra en cierta actividades propias del área de práctica para la participación lo cual se considera incipiente para el desarrollo pleno y la adquisición de competencias en estas actividades, así también la carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas apuntado al logro del perfil de egreso, por otra parte no se pudo evidenciar que los convenios presentados puedan dar respuesta al logro pleno del perfil de egreso. La carrera ejecuta los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, sin embargo existen algunos convenios que no habilitan áreas específicas para las prácticas.*

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de los documentos remitidos por la carrera se pudo verificar que cuenta con resultados de los proyectos de investigación, sin embargo es de manera incipiente.*	*Informe de la Coordinación de Investigación y Extensión*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos remitidos y analizados se verificó dos trabajos de investigación publicados, en revistas inter facultades, sin embargo no presentan documentos que evidencian que los resultados de las investigaciones realizadas, sean transferidos a la sociedad.*	*Informe de la Coordinación de Investigación y Extensión*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos remitidos por la carrera se verificó los resultados de los proyectos de extensión desarrollados por medio de la calendarización de actividades propias de extensión.*	*Informe de la Coordinación de Investigación y Extensión Pág. web institucional. Convenios con el MSP y BS- DENERHS Convenios con otras instituciones del sector privado de Educación Superior*

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*En revisión documental se verificó que la carrera cuenta con resultados de los proyectos de extensión y están publicadas en la Página web institucional, sin embargo no se pudo evidenciar que los resultados sean transferidos a la sociedad.*	*Informe de la Coordinación de Investigación y Extensión Pág. web institucional*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con resultados de los proyectos de investigación, sin embargo es de manera incipiente, así también existen trabajos de investigación publicados, aunque no se pudieron evidenciar de transferencia a la sociedad. En cuanto a extensión, la carrera presenta resultado de los proyectos de extensión desarrollados, aunque la transferencia de estos proyectos aún se da de manera incipiente.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*No se evidencia la aplicación sistemática de consulta sobre las necesidades de formación de los egresados.*
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*No se pudo evidenciar que los posgrados habilitados sean el resultado de las necesidades de formación detectadas o manifestadas por los egresados.*
La carrera ofrece cursos de posgrado .	*En el mecanismo de seguimiento no se pudo evidenciar la consulta realizada a los egresados sobre el tiempo medio utilizado para acceder a su primer empleo.*
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a los egresados.	*No se pudo evidenciar la concordancia de la ocupación laboral y la titulación.*
Existe egresados que se están desempeñando en la profesión.	*La carrera no presenta una instancia específica para la vinculación del medio externo.*
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acorde a su formación y experiencia.	*Las reuniones con los agentes externos no trata temas integrales sobre la carrera.*
La Universidad cuenta con instancia de vinculación con el medio externo.	*No se pudo identificar la consideración de las sugerencia de los agentes del medio externo como parte del proyecto académico.*
Los responsables de la carrera se reúne con agentes del medio externo cada cierto tiempo	*Participación incipiente de la carrera en actividades de desarrollo de programas de salud nacional y regional para el desarrollo pleno de adquisición de competencias.*
Existen sugerencias de agentes del medio externos	*No se pudo evidenciar que los convenios presentados puedan dar respuesta al logro de perfil de egreso.*

Se verifica la satisfacción de los empleadores en relación al desempeño de los egresados.	*Los resultados de los proyectos de investigación se evidencia de manera incipiente.*
La carrera cuenta con participación en las actividades de desarrollo de programas de salud nacional y regional.	*No se presenta documentos que evidencian la transferencia de los trabajos de investigación a la sociedad.*
Se cuenta con convenios interinstitucionales.	*No se presenta documentos que evidencian la transferencia de los trabajos de extensión a la sociedad.*
La carrera presenta dos trabajos de investigación realizados.	
La carrera presenta dos trabajos de investigación realizados, publicados en una revista interfacultades.	
La carrera presenta los trabajos de investigación realizados y publicados en la Página web institucional.	
La carrera presenta los resultados de los proyectos de extensión realizados.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Aplicar de forma sistemática las consultas a los egresados sobre las necesidades de formación.
R2.Identificar las necesidades de formación de los egresados para la oferta de los programas de posgrados.
R3. Considerar en las encuestas la consulta a los egresados sobre el tiempo medio utilizado para acceder al primer empleo.
R4. Elaborar la base de datos de los egresados en relación a la ocupación laboral y la titulación.
R5. Contar con una instancia formal para la vinculación con el medio externo.
R6 Considerar temas integrales de la carrera, en las reuniones con agentes del medio externo.
R7. Identificar en el Proyecto Académico las sugerencias dadas por los agentes del medio externo.
R8. Implementar mecanismos de participación activa de la carrera en el desarrollo de programas de salud nacional y regional

R9. Gestionar la ampliación de los convenios para dar respuesta al logro del perfil de egreso
R10. Fortalecer la elaboración de Proyectos de Investigación.
R11. Garantizar la transferencia de los resultados de los trabajos de investigación a la sociedad.
R12. Garantizar la transferencia de los resultados de los trabajos de extensión a la sociedad.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***

Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***5***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***4***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***2***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***4***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***5***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***4***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***4***



Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***2***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***2***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***2***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***2***
TOTAL	***125***
PROMEDIO	***4,2***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Gran Asunción, Sede Central, se rige por normativas, reglamentos establecidos, aprobados por resoluciones del Consejo Superior Universitario, la máxima autoridad institucional; cuenta con una estructura organizacional coherente y adecuada para la coordinación de los diferentes estamentos para lograr los objetivos de la Carrera; los Directivos, Docentes y funcionarios Administrativos y de Apoyo poseen el perfil necesario para satisfacer las necesidades de la Institución y de la Carrera, sus cargos están formalizados a través de resoluciones, en el Manual de Organización y Funciones, aprobado por las autoridades pertinentes.Cuenta con dos Proyectos Educativos: 2015 aprobado y habilitado por el CONES y el proyecto educativo 2023, con su actualización, ajustado según lo establecido y sugerido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Gran Asunción; ambos proyectos educativos se encuentran aprobados por el CONES y en implementación. El proyecto educativo 2015 se lleva adelante en los cursos superiores, 3ero y 4to, en tanto el Proyecto Educativo 2023 se está implementando en el 1er y 2do curso de la Carrera.
Cuenta con recursos gestionados por la institución, producto de los aranceles y colaboradores, que aseguran, de manera eficaz, su implementación considerando el acceso a personas con discapacidad en su infraestructura.
Cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado y elaborado por los directivos y docentes de la institución, el mismo es coherente con el Plan Estratégico Institucional, así como con los objetivos de la Carrera. Se asegura que los recursos presupuestarios sean suficiente para el desarrollo de la carrera. La Comunicación interna y externa está asegurada a través diferentes medios como comunicados, memorándum, notas, franelógrafos, código QR, sistema informático Intranet, redes sociales y es accesible a los interesados.El Perfil de egreso de la Carrera es coherente con la misión, visión, así como con los objetivos de la Carrera y responde a los resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad en donde manifiestan su satisfacción. La Carrera cuenta con dos Planes de Estudios, 2015 y 2023, con una distribución adecuada de horas teóricas y Práctica; el 2015 responde al enfoque pedagógico por objetivos y el 2023 al enfoque pedagógico por competencias. Los procesos de enseñanza-aprendizaje conducen al logro de los objetivos de las asignaturas y las técnicas evaluativas se realizan con metodologías que permiten evidenciar el valor otorgado a los aprendizajes en distintos niveles.
La Carrera cuenta con un sistema de selección y evaluación de directivos, docentes, funcionarios administrativos y personal de apoyo aprobado por las autoridades de la Institución.
Los directivos poseen la formación y el perfil para el cargo; la carga horaria de los mismos cubren y satisfacen las necesidades.
Los estudiantes cuentan con apoyo económico a través de becas otorgadas por diferentes entidades así como también, de la Institución. Los docentes acceden a descuentos y facilidades para los posgrados que ofrece la Institución. De igual modo acceden a la atención en salud en espacio destinado para el efecto, con un médico y una profesional en enfermería según necesidad.
Los espacios destinados a las actividades académicas y administrativas reúnen las condiciones para el desarrollo de las mismas, son amplios, iluminados y accesibles.
Cuenta con Laboratorios de Simulación: Anatomía y Microbiología, de procedimientos de Enfermería e informática, amplios, sectorizados, poseen los elementos, equipos e insumos necesarios y suficientes para el desarrollo de las actividades programadas.
Las actividades práctica hospitalarias supervisadas son llevadas a cabo en hospitales de referencia gestionados por la Institución y autorizadas en el Convenio vigente con el MSP y BS.
Cuenta con contratos de utilización para espacios recreativos ubicados en las cercanías de la institución.
La infraestructura en donde funciona la Carrera posee rampas de acceso, elevadores, extinguidores dispuestos estratégicamente, los sanitarios están diferenciados por sexo y es accesible para personas con discapacidad; las aulas cuentan con dimensiones adecuadas, tienen una iluminación y aireación apropiada, cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo del proyecto educativo al igual que la biblioteca, sala de informática y lectura. La cantidad de equipos informáticos es suficiente y se encuentran conectado a internet y bibliotecas virtuales.



CONCLUSIÓN

La Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Gran Asunción, se desarrolla en una infraestructura edilicia propia, ubicada en la Ciudad de Capiatá, la infraestructura es adecuada con espacios para directivos, docentes y estudiantes, en lo que se refiere a aulas, laboratorios, biblioteca, entre otros, que propician la formación; cuenta con presupuesto financiero adecuado para llevar adelante el proyecto académico. Posee convenio vigente con el MSP y BS para que los estudiantes realicen sus actividades de Pasantía Profesional, dentro del proceso formativo, en hospitales de referencia.

Se ha instalado la Coordinación de Calidad Académica y el Comité de Autoevaluación, encargada de trabajar con la Coordinación de la Carrera en el seguimiento del Proyecto Educativo y actividades como los procesos de evaluación y seguimiento de los planes de estudios beneficiando a la disciplina y a la formación de los estudiantes.

Se destaca la predisposición, humanismo y el compromiso con el entorno en donde está inserta y el medio ambiente, expresada por la comunidad educativa.

Considerando el compromiso manifestado por toda la comunidad del Institución y la Carrera, se recomienda la implementación de mejoras sugeridas en el presente informe, documentando, sistemáticamente, de todos los procesos y actividades que se lleven a cabo.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente